

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN
Informe de evaluación externa

Centro: Facultat d'Educació

Universidad: Universitat de Barcelona

Fecha de visita: 5-6 de mayo de 2016

SUMARIO

A. Introducción	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	7
C1. Calidad del programa formativo	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	15
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos.....	19
C5. Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	23
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.....	26
D. Resultado de la evaluación	39
E. Propuestas de mejora.....	40
F. Acta de tramitación del informe externo	43

A Introducció

1. Descripció del centre evaluado

Centre:	Facultat d'Educació
Seu:	Barcelona
Codi:	08072528
Tipologia:	Centre propi
Universitat:	Universitat de Barcelona

Titulaciones evaluadas:

Còdigo RUCT: 2500290 – Grau en Mestre/a d'Educació Infantil					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	03/03/2009	2009-2010	240	262 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500291 – Grau en Mestre/a d'Educació Primària					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	03/03/2009	2009-2010	515	536 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500292 – Grau en Educació Social					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	03/03/2009	2009-2010	180	189 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500482 – Grau en Treball Social					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009-2010	240	256 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500293 – Grau en Pedagogia					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	03/03/2009	2009-2010	240	259 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 4313280 – Màster Universitari en Direcció i gestió de centres educatius					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	19/09/2012	2012-2013	30	26 (curso 13/14)	Presencial

2. Composició del comitè

Rol	Nombre	Àmbito	Institució
Presidente:	José Antonio Caride	Pedagogía	Universidade de Santiago de Compostela
Académica:	Ana Ponce de León	Educación	Universidad de La Rioja
Profesional:	Laura Sala	Trabajo Social	Ajuntament de Barcelona
Estudiante:	Ana Mirmán	Pedagogía	Universidad de Sevilla
Secretario:	Albert Basart		AQU Catalunya

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de los cinco Grados y un Máster de la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona (UB), se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados.

Este informe, que se encuadra dentro del programa de Acreditación, tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el desarrollo y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación la acreditación, o no, de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado, a través de una propuesta formalizada de acciones para la mejora.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, la Facultat d'Educació de la UB presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el día 03/02/2016.

Si bien el Autoinforme se consideró suficiente en términos generales, se hallaron algunas carencias e inconsistencias, entre las que merecieron una especial atención las evidencias que la Universidad dispuso a través del Campus virtual. El Comité de Evaluación Externa (CAE) elaboró un informe de análisis preliminar en el que se pedía una revisión del Autoinforme y la aportación de evidencias adicionales. La Facultat dio respuesta a este informe preliminar presentando de nuevo la documentación el día 14/04/2016.

La complejidad de este proceso de revisión del Autoinforme comportó que las fechas de visita se atrasaran aproximadamente un mes sobre el calendario previsto inicialmente. Aun así, los miembros del CAE pudieron leer el Autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

Cabe señalar que la Facultad realizó la exposición pública del Autoinforme una vez éste ya se había entregado al CAE. Si bien el primer día de la visita el Comité recibió los comentarios y modificaciones que se aportaron durante la exposición pública, el proceso de exposición se debe realizar con anterioridad al envío de la documentación a AQU Catalunya.

La visita del CAE se realizó los días 5 y 6 de mayo de 2016. En su desarrollo se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indican a continuación especificando los colectivos, audiencias y Grados que fueron convocados en ambos días:

05/05/2016		Actividad de Acreditación
08:30	Recepción por parte del equipo directivo	Facultat d'Educació
08:45	Comité de Evaluación Interna	
09:45	<i>Pausa</i>	
10:00	Estudiantes	Grado de Maestro/a en Educación Infantil
10:45	Profesorado	Grado de Maestro/a en Educación Primaria
11:30	<i>Pausa</i>	
12:00	Estudiantes	MU en Dirección y Gestión de Centros Educativos
12:45	Profesorado	
13:30	Visita a las instalaciones	Facultat d'Educació
14:00	<i>Comida</i>	
15:30	Graduados/as	MU en Dirección y Gestión de Centros Educativos
16:15	Empleadores	
17:00	Graduados/as	Grado de Maestro/a en Educación Infantil
17:30	Empleadores	Grado de Maestro/a en Educación Primaria
18:00	Estudiantes de prácticas	
18:30-19:00	Tutores de prácticas	

06/05/2016		Actividad de Acreditación
08:30	Estudiantes	Grado en Educación Social
09:15	Profesorado	Grado en Trabajo Social
10:00	<i>Pausa</i>	
10:15	Estudiantes	Grado en Pedagogía
11:00	Profesorado	
11:45	<i>Pausa</i>	
12:00	Graduados/as	Grado en Educación Social Grado en Trabajo Social
12:45	Graduados/as	Grado en Pedagogía
13:30	<i>Comida</i>	
15:00	Empleadores/Tutores	Grado en Educación Social Grado en Trabajo Social Grado en Pedagogía
16:00	Audiencia pública	Facultat d'Educació
16:30	Trabajo interno del CAE	
17 - 17:30	Informe preliminar	Facultat d'Educació

Valoración de la Calidad del Autoinforme

El Autoinforme entregado por la Facultat d'Educació de la UB tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de Acreditación de AQU y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos, facilitados a través del Campus Virtual de la Universidad, y de enlaces a varias páginas web del Centro y de la Universidad.

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, se consideran suficientes, aunque se aprecia cierta falta de homogeneidad entre los apartados y en la información que contienen sobre las distintas titulaciones; una circunstancia que en determinados aspectos complicó su lectura y evaluación. En general, el Comité considera que el conjunto de documentación presentada no refleja con suficiente notoriedad las fortalezas de la institución y los esfuerzos realizados por los responsables del título y del Comité de Evaluación Interna (CAI) en el proceso de acreditación de las titulaciones.

El CAI manifiesta haber vivido la elaboración del Autoinforme como una oportunidad para la reflexión interna, tan necesaria en estos momentos. Muestran interés para detectar las debilidades y poner de relieve los puntos fuertes. Dar respuesta a esta expectativa, aunque no han conseguido reflejarla totalmente en la redacción del Autoinforme, se ha expresado –con diferentes niveles de concreción– en las audiencias celebradas.

El Equipo decanal y otros miembros de la comunidad universitaria transmitieron motivación para afrontar estos retos, con cierta prudencia en relación con los cambios que no dependen de sus decisiones y ámbitos de actuación, e ilusión por diseñar y llevar a cabo propuestas de mejora.

Incidencias más destacables

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva sin ninguna incidencia, siguiendo el plan establecido. El CAI hizo llegar a AQU Catalunya el listado definitivo de las personas que fueron convocadas en las diferentes audiencias, constatándose el esfuerzo realizado por el Equipo directivo para mantener informada a su comunidad académica de referencia sobre el proceso de Acreditación.

Contextualización de la visita externa y actitud de la comunidad universitaria

El Comité de Evaluación Externa (CAE) se hace eco de las complejidades en las que se encuentra, tras la fusión-integración de las Facultades de Pedagogía y de Formación del Profesorado, la actual Facultad de Educación, con todos los cambios o transformaciones que dicho proceso viene planteando desde hace más de un año; entre otros, una nueva articulación de los Departamentos adscritos al Centro, que han pasado de nueve (9) a cinco (5).

A esta circunstancia se añade el hecho de que, actualmente, casi un 70 por ciento del profesorado que imparte su docencia en los títulos objeto de Acreditación es Asociado y con dedicación a tiempo parcial. Que esto suceda dificulta la creación de equipos docentes e investigadores, la convocatoria y desarrollo del trabajo en comisiones, la coordinación cotidiana por materias y grupos, etc.

Más allá de esta inquietud, son factores externos e internos los que parecen explicar las complicaciones que deben afrontarse, que van desde la política que se ha seguido en la UB y en otras instancias de las Administraciones Públicas para la contratación del profesorado (ante las crecientes jubilaciones y los recortes aplicados en el ámbito de la función pública), la imposibilidad de concretar en realidades las expectativas del profesorado acreditado a distintas figuras docentes, el crecimiento del alumnado tanto en los Grados como en los Posgrados; o la convivencia –en una misma Facultad, tras la fusión de las previamente existentes– de culturas académicas, científicas y profesionales con trayectorias dispares tanto en el ámbito de las Ciencias de la Educación como de las Ciencias Sociales, en general. Aun así, sin que puedan obviar las repercusiones que todo ello tiene en la calidad de las enseñanzas y en la conciliación de la actividad docente con la investigadora, han mostrado su satisfacción con los logros que se están alcanzando.

El CAE, en todo caso, quiere agradecer la disponibilidad y colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, y en especial del equipo directivo, de la Facultad y de coordinación de los títulos. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas (entre las que desea trasladar un reconocimiento especial a los estudiantes y egresados de los títulos), cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

En este sentido, el Comité Externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que en él se imparten.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1 Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de las titulaciones es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

En su conjunto, las titulaciones que motivan la Acreditación –Grado en Maestro de Educación Infantil (GMEI), Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP), Grado en Educación Social (GES), Grado en Pedagogía (GP), Grado en Trabajo Social (GTS) y Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos (MDGCE)– presentan un perfil de competencias consistente, acorde con las exigencias y requisitos de sus respectivas disciplinas y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Por las valoraciones que se realizan en el Autoinforme y las evidencias aportadas (Informes de Seguimiento; Memorias Actualizadas para la Verificación de las titulaciones, exceptuando el MDGCE que no se presenta; enlaces Web; etc.), todo indica que los programas formativos garantizan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de las habilidades, las actitudes y aptitudes necesarias, etc. en cada uno de ellos, de acuerdo con lo formulado en sus respectivas competencias (básicas y generales, transversales y específicas).

En el caso de los Grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria, se ajustan a los requisitos de títulos vinculados a profesiones reguladas.

1.2 Los planes de estudios y la estructura de los currículos son en general coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Por las informaciones contenidas en el Autoinforme, así como por las evidencias documentales que las complementan, todo indica que los planes de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de las competencias y con los objetivos de las cinco titulaciones de Grado y el título de Máster.

No obstante, y a modo de recomendaciones, el Comité de Evaluación Externo (CAE) tiene a bien formular distintas observaciones que, en su opinión, podrán ayudar a reforzar la coherencia entre los planes de estudios de algunos de los Grados y sus perfiles de formación; en concreto:

a) En el *Grado en Maestro en Educación Primaria*:

- Procurar una mayor congruencia entre las asignaturas en cuanto a contenidos, metodologías, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc. Se transmite la sensación de que debería

tenderse hacia un currículum más globalizado, cuando en algunas de las materias se pone énfasis en su connotación como didácticas específicas y compartimentadas; una circunstancia que se ve favorecida por la estructura departamental, contraviniendo las tendencias que se observan en las prácticas profesionales.

- Revisar las prácticas de un mes, vinculadas a menciones, que se ofrecen en el último curso académico, ya que distintos colectivos –estudiantes, egresados, tutores, etc.– consideran que no tienen mucho sentido: de un lado, por el momento en que se realizan (finalizando el curso académico); de otro, porque son una complicación organizativa para los centros educativos receptores y, por su duración, aportan poco contenido a la formación de los estudiantes.

- Valorar la posibilidad de incrementar el número de horas en la asignatura de Psicología, ya que quienes la han cursado (estudiantes y egresados) consideran que no se pueden abordar todos sus contenidos, especialmente en “Psicología Evolutiva”.

b) En el Grado en *Maestro en Educación Infantil*:

- Procurar una mayor articulación e integración de las enseñanzas que se vinculan al plan de estudios, ya que –en la opinión de algunos de los participantes en las audiencias– existe una excesiva fragmentación y parcelación, lo que contraviene la práctica profesional futura de los/as maestros/as en Educación Infantil, ya que en las escuelas se trabaja con una perspectiva más globalizada.

c) Comunes a los *Grados Universitarios en Maestro en Educación Infantil (MEI) y en Educación Primaria (MEP)*:

- Las menciones en los dos Grados de Maestro no han conseguido los logros esperados, al menos por las valoraciones que de ellas hacen los estudiantes y egresados, que manifiestan cierta decepción en relación con las expectativas generadas.

El CAE considera que la Facultad deberá de reflexionar acerca de la oferta de menciones, teniendo en cuenta que, además, las menciones internas no tienen una consideración oficial por parte del Departament d'Ensenyament. En el MEP las menciones se reconocen por Real Decreto, y la Generalitat ha introducido en la bolsa de trabajo todas las menciones a excepción de la de Bibliotecas escolares. El problema reside, sobre todo, en las menciones internas, no tanto en las de especialidad. En todo caso, se ha advertido que la oferta de plazas por especialidad en la Universidad no se ajusta de manera suficiente a las demandas en el mundo laboral.

d) En el *Grado en Educación Social*:

- Valorar la posibilidad de redimensionar el peso específico que tienen en el programa formativo los contenidos de algunas de las asignaturas que se imparten; se mencionaron, en concreto, Pedagogía Social, Sociología y Antropología, que consideran los estudiantes que no se abordan con suficiente profundidad.

- Evitar, en sentido contrario, la reiteración de contenidos en varias asignaturas, aludiendo específicamente a las que se producen entre materias optativas, que no ayudan a construir un relato coherente y no proporcionan una fundamentación suficiente. Se considera que son bastantes las que inciden en temas de infancia y adolescencia, pero poco en otros contenidos, citando los relacionados con el ámbito comunitario, violencia de género, etc.

- Valorar la posibilidad de situar, al menos, en el segundo semestre la asignatura “Àmbits de l'Educació Social”, considerando sus contenidos y la necesidad de una formación previa en otras asignaturas. Coincidiendo con esta valoración, indican que sería deseable que se ponga más énfasis en la identidad profesional de los/as educadores/as sociales. Es un tema que preocupa y se propone que pueda ser tratado de manera transversal en todos los cursos.

- Reconocer, como una buena práctica, la coordinación de varias asignaturas que se imparten en segundo curso; aunque requiere mucha dedicación por parte del profesorado, se trata de una línea de trabajo recomendable para que pueda extenderse a otros docentes y asignaturas.

e) En el *Grado en Trabajo Social*:

- Evitar la reiteración y solapamiento que se produce en determinadas asignaturas, fundamentalmente optativas: algunas, según expresaron los estudiantes y egresados, se perciben como de poca utilidad, mientras que otras requerirían de más tiempo.

- Valorar la posibilidad de modificar la secuenciación de algunas asignaturas para dar una mayor coherencia a la formación. Se menciona, en concreto, la necesidad de coordinar mejor las asignaturas de “Métodos de investigación” y “Habilidades comunicativas”; o de contemplar formación práctica en primer curso, que los estudiantes consideran podrá contribuir a incrementar su motivación y a tener una percepción más completa de lo que será el desarrollo académico del Grado y su futura identidad profesional. Esta es una cuestión que preocupa especialmente, considerando que debe abordarse transversalmente en todos los cursos.

f) En el *Master en Dirección y Gestión de Centros Educativos*:

- Valorar la posibilidad de incorporar prácticas optativas que puedan permitir desarrollar un proyecto de dirección en un centro educativo, o que el TFM esté más vinculado a proyectos que se estén desarrollando y que puedan permitir una contextualización más real; son propuestas que realizaron algunos de los participantes en las audiencias, que –no obstante– valoran muy positivamente la realización de distintas actividades (visitas) en centros educativos con diferentes perfiles.

- Ampliar los enfoques de la formación teórico-práctica del Máster hacia una mayor pluralidad de centros educativos (se aludió al ámbito “no formal” e “informal”) o, de no ser factible, especificar en la información que se difunde sobre el título que se trata de centros del sistema educativo-escolar. También se sugiere procurar incluir formación en inglés y un mayor énfasis en aprendizajes relacionados con Legislación en Educación.

1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.

De las informaciones proporcionadas por la Facultad se infiere que, en general, los estudiantes que son admitidos en las titulaciones objeto de Acreditación presentan un perfil adecuado a los requisitos y criterios establecidos por la Universidad de Barcelona, tanto en los Grados como en el Máster.

No obstante, tanto en la relación oferta-demanda-ocupación como en el perfil de acceso, se constatan, en los últimos cursos académicos, algunas circunstancias que están alterando las previsiones iniciales:

a) De un lado, el número de alumnos matriculados está superando el número de plazas ofertadas: inicialmente en un pequeño porcentaje, posteriormente de forma substancial, lo que según los responsables del título “comporta dificultades de tipo logístico como por ejemplo la falta de aulario para grupos numerosos”. En todo caso, cabe advertir que en el curso académico 2014-15, la matrícula del Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos fue inferior a la oferta, sin que sus responsables consideren que sea el exponente de una tendencia a la baja en aquella, ya que en el último curso (2015-16) se observa un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda.

El exceso de estudiantes está condicionando –especialmente en los primeros cursos de los Grados y en los grupos de las mañanas– la utilización de metodologías didácticas más interactivas en el aula, una carga de trabajo añadida por parte del profesorado, a la que se añade –en ocasiones– la insatisfacción que supone no poder ofrecer toda la dedicación que desearían a cada uno de los estudiantes (el acompañamiento personalizado es casi imposible), o la frustración que implica no poder acomodar su docencia al cambio de paradigma que se anticipaba con el EEES, ya que las ratios actuales no les permiten promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación continua más innovadores, contemplados muchos de ellos en las guías docentes. La disminución progresiva del profesorado con dedicación a tiempo completo y permanente está agravando esta circunstancia.

Además, por lo referido en las audiencias, existen diferencias de cierta transcendencia entre los grupos de estudiantes que asisten a clase por la mañana, y los que lo hacen por la tarde; no tanto por el clima de aula –en general, considerado bueno– como por el perfil de los estudiantes, cuya mayor diversidad –por las tardes – parece propiciar dinámicas de trabajo más interesantes para el aprendizaje compartido.

b) De otro, un cambio progresivo en el perfil de ingreso de los estudiantes (sobre todo en los Grados de Maestro en Educación Infantil, en Educación Social, en Pedagogía y en Trabajo Social), al disminuir sensiblemente los alumnos que proceden de las Pruebas de Acceso a la Universidad para incrementarse –de forma muy significativa– los que proceden de Ciclos Formativos de Grado Superior, que en algún caso, por lo que se indica en el Autoinforme representa al 62,2% (GES, curso 2014-15), al 51,6% (GP) o al 47,5% (GTS); en el GMEI representó a más del 40% (dato que no consta en el Autoinforme).

El perfil de este alumnado, que ha cambiado respecto del que se preveía en las Memorias de Verificación de los títulos, supone que deben compatibilizar un trabajo con los estudios, dedicando menos horas a la Universidad, presentando estrategias de aprendizaje y habilidades comunicativas distintas, especialmente respecto a las de los estudiantes que proceden de las PAU. El profesorado considera que es una situación que debe abordarse desde el primer curso, como un momento clave para los estudiantes y su plena integración en la vida universitaria, para lo que asumen la necesidad de una mayor coordinación y de multiplicar sus esfuerzos en ello.

c) En tercer lugar, los redactores del Autoinforme aluden a la realización de una Prueba de Aptitud Personal (PAP) en los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria, promovida por las Facultades de Educación y aprobada por la Generalitat de Catalunya, con el objeto de valorar los conocimientos, las habilidades y competencias para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios (en particular, valorando las competencias en lengua catalana, castellana y extranjera para determinados colectivos). Con todo, los redactores del Autoinforme señalan que no hay datos fiables sobre la incidencia de esta prueba, aunque consideran que cabe esperar que “equilibrarán el nivel de lenguas de los titulaciones de Maestro”.

Más allá de estas consideraciones, las evidencias aportadas reflejan que los GMEIP, GMPE y GTS tienen una amplia demanda, sostenida en el tiempo; y que, desde el curso 2013-14, los Grados en Maestro ofrecen 40 plazas destinadas a la doble titulación, aunque se han

matriculado 47 alumnos (no existen datos en la Web que reflejen esta circunstancia). En los GES y GP el número de estudiantes matriculados se ha ido incrementando a medida que se han ido implantando.

Las propuestas de mejora inciden en la necesidad de adecuar el número de alumnado a las posibilidades del Centro, al tiempo que también se plantea la adecuación de algunas asignaturas con la intención de equilibrar las diferencias de acceso (tratando de afrontar que el perfil de acceso esté siendo diferente al esperado). El CAE considera pertinentes las acciones propuestas en el plan de acciones de mejora.

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación y sus resultados presentan disfunciones.

Los mecanismos de coordinación creados para los Grados de la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona se consideran, en su diseño, adecuados. Con carácter general, para el conjunto de la Facultat, se contemplan distintos mecanismos de coordinación docente de los títulos que en ella se imparten; en concreto, los que se vinculan a las actuaciones desarrolladas por los Consejos de Estudios (en los Grados) y la Comisión de Coordinación del Máster (CCM); además de la realización de entrevistas y seminarios con el alumnado.

La coordinación se vincula, en gran medida, a las conexiones que el equipo docente puede realizar a través del Campus Virtual, considerando que las valoraciones que se vienen realizando en este ámbito son muy positivas, al permitir, entre otros aspectos "analizar los puntos débiles y fuertes de los programas formativos, proponer mejoras y valorar casuísticas del centro". Sin embargo, por las opiniones que se han trasladado al CAE en la visita, la coordinación entre el profesorado, entre distintas asignaturas e intra-asignaturas es muy débil. Un problema que se acentúa en los títulos que tienen un elevado volumen de profesorado asociado. También dificulta la constitución y sostenibilidad en el tiempo de equipos docentes, valorándose positivamente que se haya adoptado la decisión de que estén liderados por un profesor permanente.

No se han especificado en el Autoinforme los niveles de asistencia del alumnado a las reuniones, entrevistas y seminarios que el Consells d'Estudis y/o la Comissió de Màster realizan, aunque -por lo revelado en las audiencias- todo indica que es desigual y con dinámicas diferentes en cada título. Tampoco se especifica en el Autoinforme cómo se está concretando la participación de los estudiantes en los órganos colegiados, para aportar su opinión o tomar decisiones sobre temas directamente relacionados con sus estudios (incidencias con alguna asignatura o profesor, Prácticum, TFG/TFM, etc.). Las audiencias permitieron poner de relieve actuaciones más dependientes de alumnos concretos que de dinámicas colectivas.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Según la información recogida en el Autoinforme, parece que la aplicación de las distintas normativas resulta adecuada. Las que toman como referencia los Grados y Másteres de la UB se hacen evidentes de manera exhaustiva en el enlace que nos indica (normativa de matrícula, de permanencia, de planes docentes, de evaluación, de prácticas externas, de movilidad, etc.), si bien en el Autoinforme no se expresa un análisis sobre el impacto de estas normativas sobre los resultados de las titulaciones.

C2 Pertinencia de la Información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información sobre los resultados adquiridos. La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente, aunque no sigue los procesos establecidos en el SGIC.

La Facultad, a través de su página Web, publica y difunde la información básica referida al Centro y al conjunto de las actividades que en él se desarrollan, incluyendo la oferta formativa de sus Grados y Másteres.

A tal fin, sigue los criterios generales de estructura y unificación de contenidos que se sigue en el conjunto de las titulaciones de la Universitat de Barcelona. La Web de la Facultad se actualiza a través de la Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED), aunque -por lo que se indica en el Autoinforme y se constata a través de las consultas realizadas- todavía no se ha completado en el “proceso de actualización de la información sobre las titulaciones”, la unificación de las Facultades de Pedagogía y de Formación del Profesorado.

El conjunto de las informaciones se proyectan en la Guía del estudiante, que permite una consulta sobre las distintas ofertas de enseñanza, sus asignaturas, horarios, exámenes, etc. La información disponible es fácilmente accesible y está actualizada (aunque en el momento de la acreditación aún no está disponible en la web el calendario del próximo curso 2016/17).

En todo caso, es posible acceder a la información que se proporciona sobre cada titulación (Grado y Másteres), a partir de una “información general” en la que se alude a los procesos de acceso y matrícula a los estudios de Grado, calendario académico, becas y ayudas, evaluación de las enseñanzas, portal mundo de la UB... con sus correspondientes normativas, actuaciones llevadas a cabo, etc. Se ofrece información para cada título, así como sobre el itinerario simultáneo de los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria, explicando brevemente el sentido de esta doble titulación y su cronograma de implantación, que se concretará en su totalidad en el curso académico 2017-18.

En el Máster la información adopta otra estructura, con desplegados en el lateral izquierdo y con otras opciones de consulta.

En todo caso, debe significarse que la información pública que se proporciona sobre el profesorado es muy escasa y, en algunos casos, prácticamente inexistente. Fundamentalmente está accesible en las Web de los Departamentos y de los Grupos de Investigación, aunque en ocasiones se remite -de forma exclusiva- a un directorio. En alguna de las audiencias con el profesorado se transmitió la idea de que resulta pretencioso o incluso un desmérito explicar lo que el PDI hace, en la difícil conciliación entre la cooperación y la competitividad. El propio mantenimiento y actualización de la Web y de las referencias al profesorado se revelan problemáticas, ya que no disponen de tiempo ni de recursos que lo permitan. No obstante, la falta de visibilidad no implica falta de proximidad: como Universidad presencial, la relación con los estudiantes es intensa y continuada, con evidencias continuas de accesibilidad y disponibilidad para dar respuesta a las necesidades de los alumnos. Un exponente de estas

interacciones reside en que algunos profesores han habilitado contactos a través de twitter o de LinkedIn para prácticas.

Considerando lo expuesto y como opciones de mejora, el CAE considera que se debe incrementar la presencia de información sobre el profesorado de la Facultad (sólo se accede de un modo directo, a través de los desplegados, al del Máster), presentando informaciones - aunque sea de mínimos- sobre sus respectivos CV. Esto permitiría dar una mayor visibilidad al potencial de la Facultad.

También deberían contemplarse en el plan de mejora, de forma explícita, actuaciones orientadas a optimizar la difusión internacional de la Facultat d'Educació traduciendo -y manteniendo actualizada- al completo su página Web; otro tanto debería suceder con su traducción y actualización al castellano/español.

2.2 La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

La información de la que disponen todos los grupos de interés (estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes que continúan estudios, profesores, empleadores, etc.) es adecuada. No obstante se está a la espera de que la web de la Facultad recoja de manera más intuitiva, gráfica y flexible toda la información tras la reciente unificación de las facultades de Formación del Profesorado y Pedagogía. En el Autoinforme se señala que en el curso 2015-16, como un centro piloto, la Facultat está trabajando conjuntamente con la unidad "Entorns Web" de la UB para adoptar un nuevo entorno con un acceso más intuitivo, flexible y ágil (para el que se muestra como ejemplo otro centro piloto, la Facultad de Farmacia).

La institución publica, en el enlace que permite acceder al Sistema de Calidad de la Facultat d'Educació, distintas informaciones relativas a los procesos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación (VSMA), con enlaces a distintas informaciones relativas a su contexto, documentos externos de referencia y documentación de cada Grado. En el Web del Máster, sin embargo, no se presenta un enlace al SGIC.

Es posible acceder a los datos que recogen los indicadores de seguimiento de cada título. Los datos sobre el nivel de satisfacción del alumnado con los distintos Grados vienen desglosados y detallados según los siguientes apartados: características del título, el acceso a este, los resultados, la planificación, las encuestas de satisfacción, el PDI, la orientación, las prácticas externas, la movilidad, los recursos y las quejas. Sin embargo su nivel de elaboración es desigual. Entre otras circunstancias no se presenta la secuenciación temporal ordenada: se comienza por el curso 2012-13 para luego pasar al 2014-15 y regresar después al 2013-14. En todo caso, debe significarse que la información accesible debe incrementar su claridad, consiguiendo que sea de plena utilidad para los grupos de interés de cada título, ganando en capacidad intuitiva e integrando las informaciones que proceden de las antiguas Facultades de Pedagogía y Formación del Profesorado (ambas actuaciones que se señalan en el Plan de Mejora).

2.3 La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega incompleta a los principales grupos de interés implicados.

La página Web de la Universitat de Barcelona permite acceder a los distintos mecanismos y procedimientos vinculados al Sistema Interno de Garantía de la Calidad (denominado sistema d'assegurament intern de la qualitat o "SAIQU"), así como a la "Agència de Polítiques i de Qualitat". La información es pertinente y suficiente a los efectos requeridos, de rendición de

cuentas, transparencia, actuaciones promovidas, etc., aunque la información se encuentra disponible únicamente en catalán, lo que dificulta su uso o consulta por parte de algunos agentes de interés.

Además, en la Web de la Facultad y la de cada título –exceptuando el Máster– se ofrece información sobre el Sistema de Calidad, siendo posible acceder a las informaciones que se proporcionan sobre la Comisión de Calidad de la Facultad (constituida en junio de 2015), sus objetivos, composición, etc., contando con la presencia de representantes de los seis títulos objeto de Acreditación.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIQ dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

Partiendo de un marco de referencia común para todos los centros de la UB, la Facultat d'Educació dispone de un Sistema d'Assegurament Intern de la Qualitat del Programa Formatiu (SAIQU/SGIQ) que, estando sometido a un proceso de revisión y actualización -a raíz de la fusión de las dos Facultades que la integran desde el mes de septiembre de 2014-, permiten "controlar y verificar el diseño y el despliegue de los grados y másteres oficiales para asegurar que cumplen los requisitos necesarios para su acreditación, especificados por la UB y definidos en las diferentes normativas y reglamentos, y que también genera información pública actualizada relativa al funcionamiento de las enseñanzas".

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores.

El SGIC solo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura - profesor).

Los procedimientos descritos (en proceso de revisión) permiten recoger información sobre distintos procesos vinculados al SAIQU/SGIQ, de modo que -según sus responsables- es posible "controlar, actualizar, identificar y distribuir la documentación y los datos e indicadores que definen y generan el sistema de calidad". De ahí que se afirme que la Facultad tiene establecidos procedimientos que dan soporte a la publicación de información actualizada, imparcial y objetiva sobre las titulaciones.

Esta información, en lo que respecta la satisfacción de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, se integra en un sistema de encuestas dirigidas a los estudiantes, al profesorado y a los titulados, así como -con la participación de la AQU Catalunya- a los titulados de ciclos, másteres y doctorado y a las empresas e instituciones empleadoras. No se contemplan encuestas al personal de administración y servicios, ni a los tutores de las prácticas externas; lo que se considera deseable que se haga, ampliando los referentes de los grupos de interés.

Los procedimientos están pautados indicando el momento en el que deben realizarse, su formato -las dependientes de la UB, "en línea" y las de AQU por teléfono-, periodicidad y el año en el que se inició su aplicación. Todo indica que se ha consolidado el sistema estandarizado de encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes, cuyos informes agregados se pueden consultar en la página Web del Gabinete Técnico del Rectorado; también se pueden consultar para cada Grado en el Campus Virtual (acceso restringido con indicador y contraseña). Nada se indica en el Autoinforme respecto al Máster que se acredita en este proceso.

En relación con la encuesta a estudiantes (asignatura/profesor), la información sobre los cursos académicos 2012-13 y 2014-15, así como al histórico de los Grados (no del Máster), para el curso 2011-12 es accesible a través de la Web de la Agencia de Políticas y de Calidad de la UB (APQUB). Se aprecia cómo los índices de participación de los estudiantes se han situado entre un mínimo del 11,0% (GES en el curso 2013-14) y un máximo del 31,5% (GMEI, curso 2014-15), con niveles de satisfacción con las asignaturas y con el profesorado (siempre superiores en este último), entre un mínimo del 41,1% (GMEP, curso 2012-13) y un máximo del 65,6% (GTS, curso 2012-13). No están publicitados los datos del curso 2014-15. El nivel de satisfacción con las titulaciones es dispar, siendo la más baja la del GMEP (2,6-2,8) y las más altas las del GTS (3,4-3,9) y GP (3,5-3,7) y GES (3,2-3,6), pareciera que estos últimos datos en escala 5,00 (aunque el modelo de encuesta va de 0 a 10). No se ha clarificado suficientemente esta circunstancia a través de las informaciones recabadas.

En todo caso, cabe señalar que el modelo de encuesta es demasiado simple, incluyendo cinco cuestiones sobre las que se deben posicionar los estudiantes en su grado de acuerdo o desacuerdo, sea en relación con la asignatura (5 cuestiones en los grados y 6 en los másteres) o con el profesorado (4 cuestiones en ambos), además de una o dos cuestiones abiertas acerca de los aspectos más positivos, los que deberían mejorarse u otros comentarios posibles.

En relación a la encuesta a estudiantes ya graduados, la participación media de las titulaciones de la Facultad no alcanza el 15% de participación en la encuesta a Graduados, lo que hace que los resultados sean poco representativos. El nivel medio de satisfacción respecto las expectativas de la titulación de los grados de la Facultad de Educación es un poco inferior a la media de la UB. En general se muestran satisfechos en las 5 titulaciones de grado y cuando se les pregunta por "Si volviera a empezar, elegiría la misma titulación" la mayoría responden afirmativamente en todas las titulaciones (76,2% GES; 95% GEI; 68,8% GEP; 71,4% GP y 76,5% GTS) y cerca de la media de la universidad (75,9%) y de la Facultad (74,5%); al preguntarles "Si volviera a empezar, elegiría la misma universidad" los porcentajes de respuestas afirmativas descienden y en algunas titulaciones de manera notable (66,7% GES; 45% GEI; 35,9% GEP; 68,6% GP y 52,9% GTS).

Respecto las prácticas externas, la satisfacción de los graduados aumenta positivamente en el Grado de Educación Infantil pero baja notablemente las del Grado en Trabajo Social. El resto de Grados permanece con valores muy similares.

La valoración que alude a los servicios de soporte al estudiante presentan una evolución positiva en todos los Grados excepto en el de Trabajo Social, que ha disminuido notablemente. No se especifica si se incluye en este indicador los servicios de orientación profesional.

Si bien es cierto que no son datos excesivamente fiables por el bajo volumen de respuestas, parece necesario que la Facultad se plantee como propuesta de mejora alguna acción para analizar el bajo índice de satisfacción de los titulados en esta Facultad, especialmente en los Grados de Educación Infantil y Primaria.

En relación a la encuesta al profesorado sobre las titulaciones no conocemos la periodicidad ni el índice de respuesta de la encuesta de satisfacción del profesorado de los Grados. Tampoco el modelo de encuesta. La titulación con un nivel más bajo de valoración es el GMEI (3,5) y la mejor valorada es el GES (4,3), suponemos que sobre 5.

También se elaboró una encuesta para conocer el perfil del profesorado, y su experiencia docente, investigadora y profesional. Los resultados de esta encuesta no son fáciles de interpretar, puesto que no están separados por Grado, y la muestra varía en función de la variable a responder (encontramos una variabilidad desde 183 respuestas hasta 304). No hay información sobre el tiempo de experiencia profesional en los ámbitos profesionales específicos de cada grado. Más allá de los niveles de satisfacción también se ofrecen informaciones (datos e indicadores) relativos a los procesos de planificación, orientación, prácticas externas, movilidad, egresados, recursos e instalaciones, etc., aunque su elaboración y utilidad es muy dispar.

En referencia a la tramitación de quejas, reclamaciones y/o sugerencias, la Facultad de Educación ofrece al alumnado la posibilidad de completar un formulario online disponible en el enlace <http://www.ub.edu/educacio/bustia-de-queixes-i-suggeriments> (aunque únicamente se explica el proceso en catalán), así como la posibilidad de hacerlo de manera presencial mediante la cumplimentación de una instancia en la SED. En el Autoinforme se especifica que dicho procedimiento es resuelto en un plazo de 30 días.

3.3 El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos.

La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

Por las informaciones que se aportan, tanto en el Autoinforme como en las evidencias consultadas en las Web de la Facultad y las titulaciones, todo indica que el SAIQU ha permitido, de forma continuada, asegurar los procesos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación (VSMA) vinculados a los títulos objeto de valoración.

La Comisión de Calidad de la Facultad, tras su creación y a la espera de la efectiva unificación de los sistemas de garantía de la calidad en el marco de la recién creada Facultat d'Educació ha posibilitado la participación de los distintos grupos de interés en el análisis de las informaciones obtenidas, así como en la elaboración de propuestas y acciones de mejora, convenientemente estructuradas. Sin embargo, la representación de los estudiantes en la Comisión de Calidad se considera escasa (solamente dos) y no consta la presidencia ni la representación de la Comisión de Doctorado (pendiente de designación).

Para cada acción o propuesta de mejora se informa de los responsables y el calendario que permitió o permitirá concretarlas, de lo que es una muestra el Plan de Mejora que se incluye en el Autoinforme. En todo caso, no puede obviarse el sentido transitorio que tienen algunas de estas propuestas, que deberán enmarcarse en las decisiones que se adopten respecto a la integración de los sistemas de calidad de los que se venían haciendo uso en las extintas Facultades de Formación del Profesorado y de Pedagogía.

3.4 El SGIC dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, pero la elaboración de la documentación requerida para la acreditación y la del informe de autoevaluación previo a la acreditación no son resultado directo de su aplicación.

La información de acreditación presenta alguna deficiencia en el análisis de algún estándar y/o sobre el desarrollo de la titulación, y no aporta todas las evidencias necesarias para poder argumentar el análisis, cosa que impide confirmar que el desarrollo de la titulación sea adecuado.

El Sistema d'Assegurament Intern de la Qualitat del Programa Formatiu (SAIQU) permite habilitar actuaciones orientadas a la Acreditación de las titulaciones que se imparten en la misma a través del proceso (PEQ020 del SGIQ de la Facultad de Pedagogía). En este caso, ha posibilitado la elaboración del Autoinforme que se ha presentado -redactado por Comité de Evaluación Interna (CAI), con la revisión de la Comisión de Calidad y la aprobación de la

Comisión Académica de la Facultat d'Educació, referido a los cinco títulos de Grado y a un Máster en proceso de Acreditación.

Este proceso tiene como principal resultado el "Autoinforme per a l'acreditació dels ensenyaments" (2016) previo a la Acreditación, al que ha tenido acceso el CAE en dos redacciones, la última y definitiva a partir de la realización de un Informe de revisión de las evidencias aportadas. El CAE considera que, en la revisión de los procedimientos prevista para desplegar todos los Procedimientos Específicos de Calidad (PEQ) en el marco de la nueva Facultad, se deberá desarrollar en mayor medida el PEQ020 y especialmente su apartado de Acreditación, puesto que actualmente no explica con detalle las tareas y responsabilidades asociadas a este proceso. De ahí que se hayan detectado algunas debilidades durante el proceso, relacionadas con la fase de exposición pública del Autoinforme, o con la entrega de evidencias que acompañan el Autoinforme, ya mencionadas en el apartado introductorio del Informe.

3.5 El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC.

Las acciones de mejora del SGIC se basan parcialmente en la revisión efectuada. Los criterios para su priorización no son claros. El seguimiento de las mejoras del SGIC es parcial y no hay evidencias que confirmen si se han logrado algunos de los objetivos esperados. Las evidencias presentadas no aclaran el rol de los diferentes grupos de interés en la revisión y la mejora del SGIC.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación a la institución que contribuye a la mejora continua.

El Sistema d'Assegurament Intern de la Qualitat del Programa Formatiu (SAIQU/SGIQ) permite revisar y actualizar los mecanismos, actuaciones, etc. orientadas a la mejora de las titulaciones, según lo dispuesto normativa y procedimentalmente por la Agencia de Políticas y de Calidad de la Universitat de Barcelona.

En este sentido, tanto en las valoraciones que se realizan en el Autoinforme como en la presentación del Plan de Mejoras referido a este estándar, se constata una preocupación explícita por la cultura de calidad, aunque -en el caso concreto de la Facultad- se comparte la necesidad expresada en el Autoinforme de desplegar todos los Procedimientos Específicos de Calidad (PEQ) en el marco de la nueva Facultad, de implementar un nuevo sistema de encuestas de satisfacción de los estudiantes; además deben hacerse esfuerzos por ampliar e incrementar la participación de otros colectivos (PDI, PAS, tutores externos, egresados, etc.) y reflejar -públicamente- informaciones que permitan una valoración más extensiva de la calidad inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los distintos títulos que se ofertan.

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 Una parte del profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, pero no tienen (o no todos) la experiencia y la dedicación adecuadas para el desarrollo de la formación asignada. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.

Para el profesorado de máster: Un porcentaje mayoritario del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos. Los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG/TFM y de las prácticas externas obligatorias. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y de las prácticas externas.

Por lo que se redacta en el Autoinforme, una valoración ajustada a las circunstancias que concurren en la dotación del profesorado de la Facultad y, consecuentemente, en las titulaciones que se imparten, requiere tomar en consideración el contexto socioeconómico actual y la política de profesorado adoptada, al menos en una doble perspectiva: de un lado, la que se vincula a la dificultad para proceder a la reposición del PDI jubilado; de otro, la que dificulta la promoción y estabilización del profesorado que se ha ido incorporando en los últimos años.

Son circunstancias que explican el progresivo incremento de profesorado asociado (lo que, en sí mismo, de ser otras las razones que motivan su contratación, se valora como positivo ya que aporta experiencia profesional en ámbitos de interés para los Grados y el Máster), de una creciente dedicación parcial del PDI y de una sobrecarga en la dedicación y el esfuerzo docente (difícil de conciliar con la actividad investigadora). A lo que se añade una doble dificultad: conformar equipos docentes estables y mejorar los procesos de coordinación horizontal y/o vertical de las enseñanzas.

Más allá de esta consideración general, cabe señalar que el profesorado presenta perfil con una caracterización dual, cada vez más acentuada: de un lado, el que está conformado por el PDI a tiempo completo en las figuras de Catedrático de Universidad, Profesores Titulares, Profesores Contratados Doctores o similares; de otro, el que está integrado por profesorado a tiempo completo, en distintas figuras de Profesores Asociados, que en todos los Grados objeto de Acreditación superan al cincuenta por ciento: 51% en el Grado en Pedagogía; 56,6% en el Grado en Educación Social; 61,1% en el Grado en Trabajo Social; 65,7% en el Grado en Maestro

en Educación Primaria; y 68% en el Grado en Maestro en Educación Infantil. En el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos el porcentaje de asociados es del 27,2. Por informaciones que se aportaron en las audiencias, como una forma de ilustrar las nuevas realidades de los Departamentos, se ejemplificó con el de Didáctica y Organización Escolar (DOE), que en los últimos seis años ha pasado de 17 a 75 asociados; esta circunstancia, más allá de un cambio significativo en la dedicación y vinculación con el Departamento está suponiendo que el PDI permanente debe incrementar sus responsabilidades en la gestión, con implicaciones que también se dejan sentir en el conjunto de la Facultad ya que es una dinámica que han experimentado otros Departamentos.

El porcentaje de docencia impartida por doctores es muy dispar, con variaciones que no están suficientemente justificadas entre el curso 2013-14 y 2014-15. Los datos de este último curso son preocupantes: desde un mínimo del 15,7% en el GTS hasta un máximo del 40,9% en el GP. En todo caso son niveles muy bajos ya que en los demás grados los datos informan de un 33,9% en el GS, del 23,8% en el MGEP y del 23% en el GMEI; en el MGDCE el volumen del PDI doctor representa el 64 por ciento.

La experiencia docente acreditada en las enseñanzas universitarias vinculadas a estas titulaciones refleja que un 40,9% acredita más de 10 años; mientras que su experiencia investigadora (valorada en función de los sexenios evaluados positivamente) es relativamente baja, siendo el porcentaje de PDI que tiene al menos un sexenio bastante dispar: un 20,5% en el GMEI; el 23,3% en el GES; un 30% en el GP; un 36,3% en el MGDCE. En los Grados de Maestro en Educación Primaria (12,9%) y en Trabajo Social (8,7%) son muy bajos.

También se da una diversificación en los ámbitos donde desarrollan habitualmente su principal actividad profesional de tal manera que el 47,2% es universitario, y el resto su actividad laboral está en torno a la Educación Infantil y Primaria, Secundaria y FP y otros. Se aprecia que un 31,3% de los profesores llevan trabajando entre 11 y 20 años y la experiencia docente en la universidad también está situada entre los 0 y los 5 años en el 40,3% de los casos. Las debilidades asociadas a la información recogida y publicada sobre la experiencia profesional y el perfil del profesorado (inexistencia de currículums vitae del profesorado en la web) no permiten valorar si el profesorado tiene suficiente y valorada experiencia profesional no docente, especialmente en aquellas asignaturas que requieren esta condición (prácticas externas y supervisión).

En el Autoinforme se explicitan los criterios de los que se hace uso para asignar la docencia al profesorado, que se consideran correctos: en la docencia en el primer curso; en las asignaturas obligatorias; en las asignaturas de prácticas y en el TFG/TFM. La combinación entre los principios de transversalidad, experiencia docente, dedicación (a tiempo completo o parcial), experiencia en el programa formativo, etc. parecen idóneos, permitiendo garantizar la suficiencia y adecuación del PDI a la docencia que imparte en los 6 títulos; a lo que se une la voluntad de coordinar la actividad docente en las asignaturas que compartan varios profesores. En las prácticas externas se valora positivamente que la asignación de los tutores académicos aproveche la experiencia profesional de los profesores asociados. Solamente en el Grado de Trabajo Social se requiere explícitamente que los docentes de las asignaturas de Prácticas y Supervisión sean titulados en Trabajo Social, lo que se considera una buena práctica.

En todo caso, y como opciones de mejora vinculadas a la formación y al desempeño docente del PDI, se recomienda que tanto la Universidad, como la Facultad, los Departamentos y los grupos de investigación, favorezcan el incremento de la movilidad del profesorado (realización de estancias) con fines docentes e investigadores, al tiempo que se debe procurar ampliar la implicación en sus líneas de investigación, la estructuración y consolidación de redes, etc.

La satisfacción del alumnado con la actividad docente, valorada a partir de las encuestas que se aplican a través de la intranet y al final de cada semestre del año académico en curso, son - en general y para los Grados y el Máster objeto de Acreditación- positivas, con puntuaciones

medias que van desde un mínimo de 46,9 en el GMEP (curso 2012-13) hasta un máximo de 65,6 en el GTS (curso 2012-13); no obstante, hay variaciones muy significativas entre unos cursos y otros; el más relevante también en el GMEP que en el curso 2013-14 presenta una puntuación en casi veinte puntos superior al curso anterior (66,3).

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con datos del curso académico 2014-15, en la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona, un total de 878 profesores se hacen cargo de la docencia que se imparte en el conjunto de los Grados susceptibles de Acreditación (en la Memoria de Verificación, al inicio de la implantación de estos títulos, se contaba con un total de 487 docentes); afectan a un total de 5.743 estudiantes (en los cinco Grados), de los que 2.082 cursan el GMEP, la titulación que acumula el mayor número de alumnos matriculados.

Ni por las evidencias que se reflejan en el Autoinforme ni por las consultas telemáticas realizadas, se pudo calcular el volumen de la carga docente en número de créditos, ni su distribución en función del tamaño de los grupos de estudiantes por curso y/o asignatura. En este sentido no es fácil valorar, a priori, si la estructura de la plantilla del profesorado es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes del centro ni en el conjunto de las titulaciones que se imparten en el mismo. En las audiencias con los estudiantes y egresados se expresaron algunas disfuncionalidades debidas a la tardía contratación e/o incorporación del profesorado a la docencia (se indicó la pérdida de más de un mes y medio de clase en algunas asignaturas), o a las dificultades iniciales de adaptación de algunos profesores a la docencia universitaria. Las circunstancias señaladas no afectan de igual modo a los cinco Grados en proceso de Acreditación y al Máster, dado que en éste último no se apreciaron problemas relacionados con la estructura y disponibilidad de profesorado.

En todo caso, merecen destacarse las valoraciones positivas –realizadas por los alumnos– sobre la proximidad del profesorado, la confianza y la responsabilidad que les transmiten, así como el nivel de compromiso social, político, institucional, etc. que manifiestan, según los estudiantes, en su actividad cotidiana.

4.3 El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

El Autoinforme refleja las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora) del PDI, con un especial protagonismo de la Sección Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la propia Universidad, a través del Plan de Formación del Profesorado de la UB.

Se describen de forma sintética las iniciativas que se promueven tanto para el profesorado novel como para el PDI consolidado o en vías de hacerlo: desde un Máster en Docencia Universitaria para el Profesorado Novel hasta formación permanente (propia del ICE, a demanda de los centros y en actuaciones especiales); pasando por un programa de formación en investigación y transferencia, un programa de formación en gestión y distintos proyectos y colaboraciones (entre los que se incluye la existencia de una Red Institucional de Formación del Profesorado y un portal de “buenas prácticas”).

Además se incluyen publicaciones, coeditadas por el ICE y la editorial Octaedro: Colección Quaderns de Docència Universitària y Colección de Educación Universitaria.

No se aporta información diferenciada sobre la participación del PDI de la Facultat y de los títulos que se pretenden acreditar, por lo que no es posible valorar su verdadera naturaleza y

alcance en relación a cada uno de ellos, ni en qué medida repercuten en la mejora de la calidad de la actividad docente de su profesorado.

Se valoran positivamente las actuaciones orientadas a mejorar la política de profesorado (consolidar el profesorado asociado y promocionar el PDI que quiera hacer carrera docente universitaria) y la potenciación de los equipos docentes y su coordinación, tanto a nivel horizontal como vertical.

También merecen una valoración positiva las acciones de mejora encaminadas al incremento del dominio lingüístico de una tercera lengua (por parte del profesorado), así como la facilitación e incremento de la participación en programas de movilidad nacional e internacional del profesorado, con especial incidencia en el fomento del uso divulgativo del inglés. En relación con la movilidad, en las audiencias con el PDI se expresó que “funciona bien y va en aumento”, siendo una fortaleza de la institución. Señalan, al respecto, que la Oficina de Relaciones Internacionales les informa vía correo electrónico, que disponen de becas para que el profesorado pueda viajar –durante una semana– a Universidades extranjeras para barajar opciones y establecer convenios que puedan resultar interesantes para el alumnado.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados.

Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La orientación laboral presenta deficiencias, detectadas por los indicadores de uso y/o de satisfacción sobre las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

La Facultat d’Educació de la Universitat de Barcelona tiene habilitados distintos sistemas de orientación académica para sus estudiantes, que combinan los servicios y procedimientos de actuación promovidos por la Universidad con los de la Facultad y cada uno de los títulos, aunque en el Autoinforme no se diferencian sus respectivas iniciativas, más allá del hecho de que algunas enseñanzas dispongan de un PAT vinculado a asignaturas específicas (en los Grados en Educación Social, en Trabajo Social y en Pedagogía); o de una planificación y organización específica en el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos.

Se alude, en concreto, a las prestaciones brindadas por el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), al Servicio Especializado de Atención Psicológica, en la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especializadas y al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Se consideran interesantes acciones como “La Fira d’Entitats, Serveis i Projectes” que se realiza al inicio de curso, en la que los nuevos alumnos tienen la posibilidad de conocer los diferentes ámbitos de la vida universitaria (académica, asociativa, cultural y lúdica) de la mano de alumnos de cursos superiores.

Merece destacarse, en particular, las acciones de orientación y soporte al estudiante que se enmarcan en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (PAT) de la Universitat de Barcelona, y que la Facultat d’Educació está elaborando específicamente para su alumnado, que se espera que, “con toda probabilidad estará listo para el curso 2016-17”; parte de planes de orientación y acción tutorial anteriores y se considera que ayudará a la creación de la futura “Oficina de Orientación y Acción Tutorial”. Esta actuación se contempla como en las propuestas de mejora que se incluyen en el Autoinforme. Cabe advertir que los procesos de acompañamiento, mediados por el PAT, tienen desarrollo adecuado en el primer curso (conferencias o actividades informativas, de orientación y asesoramiento, etc. sobre los servicios que ofrece la biblioteca, las becas disponibles, etc.), pero sobre todo en el 3º-4º curso se nota un empeoramiento. En general, todo indica que la tutorización es mejorable ya que el PAT no consigue materializarse como se anticipa y es deseable, en parte por la masificación de las aulas; las “mentorías” que se valoran positivamente por los alumnos que participaron en ellas, o no se siguen haciendo o no se utilizan. Se especifica en el Autoinforme que está ocurriendo un proceso de reorganización interna como consecuencia de la fusión de las antiguas

facultades, de la actual reorganización de sus departamentos y de la reducción de profesorado permanente, circunstancias que han estimulado que desde el curso 2012/13 no se reconozca la tutoría universitaria como tarea docente. Por tanto, en los grados de Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, la tutorización y orientación del alumnado es competencia de los jefes de estudios y de la Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED), entre otros.

Además, junto con las iniciativas que pretenden actualizar el PAT a las nuevas necesidades de los estudiantes, también se pretende concienciar al profesorado sobre la importancia de la tutoría académica. Sin embargo, la relación “identificación de causas”, “objetivos a conseguir” y “acciones de mejora” es bastante confusa y poco definida en las acciones apuntadas. La importancia de estos aspectos requiere una mayor concreción y desarrollo.

En la descripción de las actuaciones que soportan los procesos de orientación y mejora para la inserción de los estudiantes en los sistemas de enseñanza-aprendizaje, se presenta una secuenciación que se resume en:

- “acciones previas al inicio de los estudios” (participación en el Salón de la Enseñanza, sesiones informativas en centros de Educación Secundaria; sesiones de puertas abiertas, sesiones informativas de acogida y bienvenida para los estudiantes preinscritos);
- “acciones en la fase inicial de los estudios” (sesión primera de acogida a los nuevos estudiantes de primer curso; acogida de estudiantes en programas de movilidad);
- “acciones durante los estudios universitarios (sesiones informativas sobre prácticas externas, sesiones informativas sobre programas de movilidad nacional e internacional, sesiones informativas sobre el Trabajo de Fin de Grado); y
- “acciones en la fase final de los estudios universitarios (jornadas de orientación profesional, sesión informativa sobre estudios de postgrado y másteres de la Facultat d’Educació, Actos de Graduación).

Las referencias que se hace en el Autoinforme a los servicios de orientación profesional, con su potencial contribución a la incorporación al mercado laboral de los titulados, son escasas. En todo caso, el SAE dispone de un amplio programa de actividades gratuitas, en modalidad presencial y virtual, susceptible de reconocimiento de créditos destinados a alumnos y titulados. Sin embargo, no se hace mención a si el SAE dispone de mecanismos de valoración de sus actividades así como tampoco consta ninguna evidencia del grado de satisfacción del alumnado y profesorado. Respecto al SAE, los estudiantes y egresados manifestaron en las audiencias que no lo han percibido como un servicio cercano, considerando que está siendo utilizado por pocas personas en relación al volumen de alumnado.

En la fase final de los estudios se realiza la “Jornada de Orientación Profesional”. En las evidencias se aporta el resultado global de la valoración de los asistentes, obteniendo muy buenos resultados. La asistencia, sin embargo, ha sido mínima (25 alumnos) teniendo en cuenta que se ofertaba a todos los alumnos de los grados de la Facultad. Quizás una de las causas haya sido un escaso conocimiento por parte del alumnado puesto que se trataba de una primera edición. Hubiera sido interesante conocer la valoración de la Facultad.

Sobre la “Orientación Laboral”, aunque no sea generalizable el alcance de las valoraciones realizadas en las audiencias, se aprecia que “está bien”, pero no consideran que esté suficientemente adaptada a las realidades sociales, profesionales y laborales emergentes, por lo que no aprecian demasiado su “utilidad”. Se ha expresado que echan en falta un acompañamiento adaptado a sus perfiles profesionales, así como una mayor información y promoción de estos servicios por parte de los docentes. Se quejan que para participar del Club

de Feina sea obligatorio ser socio cuando se es graduado y proponen una relación más estrecha con los Colegios Profesionales durante la formación.

A través de la web de la Universidad se accede a “MónUB” en el que encontramos un apartado específico sobre el tema laboral con información detallada para estudiantes, titulados y empresas. Existe bolsa de trabajo diferenciada para estudiantes y titulados. Actualmente hay muy pocas ofertas para los alumnos y titulados de los grados de la Facultad, por lo que no debe ser una vía de acceso a la inserción laboral demasiado eficaz para estas titulaciones. Se desconoce si las empresas pueden acceder con facilidad a este apartado. La evidencia que la Facultad aporta como valoración de la orientación académica e incorporación al mercado laboral (E.6.7) no parece lo suficientemente exhaustiva como para poder inferir -al menos en los términos en los que se expresa por los redactores del Autoinforme- que “son aspectos bastante bien valorados”.

5.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).

Las infraestructuras y los recursos disponibles parecen satisfacer las necesidades de las titulaciones, adecuándose -en líneas generales- a las exigencias académicas y a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, aunque se constatan ciertas insuficiencias relacionadas con los espacios disponibles para el desarrollo de la actividad docente-discente. En particular, los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria expresaron cierta indignación con la ratio profesor/alumnos, que consideran un problema bastante grave ya que en ocasiones no disponían de sillas para sentarse, no cabían en clase, no tenían recursos suficientes, la acústica era deficiente para el seguimiento de las clases, etc.

En el Autoinforme se alude a dos procedimientos de la UB en el marco del SAIQU diseñados para garantizar la calidad de los servicios y recursos materiales del centro: el PEQ110 (para la gestión de los recursos materiales) y el PEQ120 (para la gestión y mejora de los servicios).

Se presenta un enlace que permite consultar el equipamiento y la ratio de las aulas de la Facultat d’Educació; al respecto las valoraciones acerca de los servicios de la Biblioteca son bastante positivos, específicamente el de la ubicada en el Campus Mundet: 3,13 puntos, superior a la media de la UB (3,03). También hay valoraciones con tendencias positivas sobre los horarios y los laboratorios; sin embargo, las valoraciones emitidas sobre los espacios disponibles y la adecuación del mobiliario son mejorables (la puntuación global es de 1,95 sobre 4). También la actividad y las prestaciones que se promueven al amparo del Centre de Recursos per a l’Aprentatge i la Investigació (CRAI) de Mundet, con un elevado número de visitantes y de volumen de préstamos se valoran de forma muy positiva; además, la relación de cursos impartidos por el CRAI (41 cursos de formación reglada, aunque sin indicar las fechas de realización) y el volumen de alumnos asistentes (3.032), a pesar de ser bastante inferior al de matriculados (4.379), parece satisfactoria.

Se valora positivamente la propuesta contenida en el plan de mejora para optimizar los espacios existentes: mejorar las infraestructuras para el desarrollo docente (aulas de informática, aulas de docencia, etc.).

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG/TFM.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden, en general, satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

Las titulaciones que se imparten en la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona, de las que son objeto de Acreditación cinco Grados y un Máster, incorporan un amplio y diversificado elenco de actividades formativas (desde clases teóricas/expositivas y clases teórico-prácticas, a trabajos escritos, trabajos individuales y grupales, proyectos, o estudios de casos, entre otros.), en cuyo desarrollo se toman como referencia tanto los procesos de aprendizaje –en sentido estricto– como su evaluación.

En relación a las metodologías seguidas por los profesores que imparten docencia en estos títulos, vemos que suelen combinar explicaciones dadas en clase por el profesorado con métodos de trabajo colaborativo (en pequeño o gran grupo), casos prácticos (situaciones de aula), etc. Además, el profesorado hace un seguimiento del alumno a través de tutorías presenciales y online. Con todo, la información que se presenta es desigual, por lo que hubiese sido deseable que se consiguiese una mayor homogeneidad en su presentación (por ejemplo, en las tablas con los datos más básicos de las asignaturas seleccionadas).

Las evidencias documentadas, aunque desiguales para cada título, de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para cada titulación.

Destaca, para el conjunto de Grados, el protagonismo que se le concede al Prácticum y al TFG, como exponentes de los vínculos que cabe establecer entre la formación académica y el futuro desarrollo profesional, aunque con diferencias de cierta transcendencia entre los títulos con profesión regulada (Grados en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria) y los que desarrollan su actividad laboral en otros contextos educativos y sociales, como sucede con los Grados en Educación Social, en Pedagogía y en Trabajo Social, este último especialmente relacionado con el sistema de Servicios Sociales.

En general se valora muy positivamente la competencia crítica y la reflexión que se incentiva y trabajan en las titulaciones, siendo percibida como una característica diferencial en esta Universidad, considerando que salen “bien preparados, de abajo a arriba”, con fundamentos para poder desarrollar un pensamiento constructivo-activo. Así mismo, resulta muy positivo que el alumnado se esfuerce por participar en intervenciones puntuales en los centros para varias asignaturas (por ejemplo, para realizar casos prácticos), lo cual supone un contacto más frecuente con el mundo laboral que acorta la distancia entre la teoría y la práctica.

Para cada una de las titulaciones objeto de Acreditación se aportan, en lo que sigue, un conjunto de apreciaciones que inciden en sus puntos fuertes y débiles, a partir de las 6 asignaturas seleccionadas para los Grados (incluyendo las prácticas externas y el TFG) y de las 3 para el Máster (incluyendo el TFM):

a) **En el Grado de Maestro/a en Educación Infantil:** Las actividades formativas son coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, suficientemente diversificadas y acordes con los contenidos que se proponen en cada una de ellas; las metodologías didácticas y el trabajo docente están bien articuladas posibilitando que los estudiantes puedan lograr resultados que implican el desarrollo de su capacidad creativa y reflexiva, además de enfatizar su compromiso ético con la profesión docente, la capacidad de aprendizaje autónomo, las responsabilidades compartidas y el trabajo colaborativo.

El TFG puede atender a dos modalidades: de un lado, la elaboración de un proyecto de intervención en un contexto educativo; de otro, el análisis de una realidad educativa concreta; los niveles de éxito se aproximan al 100%.

b) **En el Grado de Maestro/a en Educación Primaria:** Las actividades formativas son coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar en este Grado, suficientemente diversificadas y acordes con los contenidos que se proponen en cada una de ellas; las metodologías didácticas y el trabajo docente están bien articuladas posibilitando que los estudiantes puedan lograr resultados que implican el desarrollo de su capacidad creativa y reflexiva, además de enfatizar su compromiso ético con la profesión docente, la capacidad de aprendizaje autónomo, las responsabilidades compartidas y el trabajo colaborativo. También la posibilidad de participar en procesos de evaluación y autoevaluación.

El TFG puede atender a dos modalidades: de un lado, la elaboración de un proyecto de intervención en un contexto educativo; de otro, el análisis de una realidad educativa concreta; los niveles de éxito se aproximan al 100%. Según el alumnado: el profesorado no siempre sigue la línea del tipo de trabajo que a ellos les gusta; les falta formación metodológica, porque no se les ha dado durante la carrera; en algún caso, no tienen suficientes orientaciones (por ejemplo,

para saber dónde buscar la bibliografía); y –en general, aun cuando están preparados para afrontarlo– se les solapan las prácticas con la realización del TFG. En este sentido, proponen que sea un trabajo que ya pueda iniciarse al acabar el tercer año del Grado, para tener un curso entero para poder realizarlo. En su opinión, al estar planteado para hacerlo en un cuatrimestre dicen que no les da tiempo para “madurar las ideas”, hacer propuestas que tomen contacto con la realidad, etc. También comentan que sería deseable hacer hincapié, desde el primer curso, en la formación metodológica y en la preparación para el TFG. Más en concreto, los estudiantes de Maestro en Educación Primaria sugieren que si no se amplía la temporalización para la elaboración del TFG, por lo menos se podría adaptar a la elaboración de la Memoria de las prácticas externas para “ganar tiempo”.

C) Apartado específico sobre las Prácticas externas de los Grados de MEI y MEP

En general, el CAE considera que las entidades y centros participantes en las prácticas son adecuados para el desarrollo de las mismas.

Más allá de esta valoración de conjunto, y en relación a las prácticas externas que afectan a los Grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria, los estudiantes pusieron de relieve en las audiencias que tienen la sensación que no existe relación entre lo que se les pide que hagan en los Grados (el diseño de unidades didácticas, por ejemplo) y las tareas que realizan en los centros educativos. Opinan que los criterios de evaluación son poco exigentes en relación con algunos aspectos fundamentales en relación con su futura práctica docente (actitudes, habilidades comunicativas, interacción con la comunidad escolar, etc.); además, creen que una calificación negativa en las prácticas no tiene especiales repercusiones ni para los estudiantes ni para los centros colaboradores, especialmente cuando estos no demuestran “estar preparados para ser centros formadores”.

En este sentido, los estudiantes y egresados proponen que la designación y asignación de/a los centros sea algo más que un trámite administrativo, procurando identificar aquellas instituciones escolares que –aun siendo seleccionadas por la Generalitat– pueden ser un buen modelo para realizar las prácticas. También aluden a la necesidad de que se les informe más y mejor sobre: los procedimientos relacionados con las prácticas externas (tener más conocimiento de los centros para poder escoger según sus intereses); las interacciones entre los tutores académicos y los externos; los criterios de evaluación (por ejemplo: sugieren que el PDI de la Facultad les pueda observar en el aula o el centro en el que realizan las prácticas, que se habiliten tiempos para la evaluación conjunta del alumnado, el tutor de prácticas y el docente de la Universidad, que se unifiquen los criterios que determinan las calificaciones, etc.).

Por su parte, los tutores de las prácticas externas consideran que los estudiantes de los Grados –a diferencia de las anteriores Diplomaturas– están mejor preparados, aunque el incremento de las prácticas consideran que es insuficiente en relación con las expectativas que se habían generado. Comparten con los estudiantes la necesidad de que se podría (debería) hacer un Prácticum de observación en los centros educativos ya en el primer curso, lo que redundaría en la motivación y formación de los alumnos en relación con la que será su futura profesión. En este sentido es en donde se perciben mayores diferencias entre el alumnado procedente de CFGS y el de Bachillerato.

También se considera interesante fomentar las prácticas extracurriculares, y otras modalidades de prácticas fuera del Prácticum (por ejemplo Aprendizaje pro servicio) por las posibilidades que ofrecen en la formación de los estudiantes más allá de las que ya están contempladas en el plan de estudios.

En relación con el **Grado en Maestro en Educación Infantil** las valoraciones inciden en que el hecho de que las prácticas externas se realicen en centros acreditados por la Generalitat de Catalunya, suele garantizar que son suficientes y adecuados. Además, que su distribución en dos períodos (2º y 4º curso), supone un volumen de créditos apropiado en estos años, aunque sería deseable incrementar las prácticas e iniciarlas en primero (Prácticum de observación).

Merece una valoración especialmente positiva el informe realizado sobre el Prácticum I por la Comisión de Prácticas de Educación Infantil (enero 2016), que incluye propuestas orientadas a mejorar su calidad en aspectos como: los calendarios y horarios en los que podrán realizarse (por ejemplo, la posibilidad de realizar las prácticas exclusivamente por las mañanas), atender a la formación en competencias, explicitar las actividades formativas, concretar procedimientos y sistemas de evaluación, complementariedad de las tutorías individuales con las colectivas (pequeños grupos), etc. Se considera como una buena propuesta incidir en las conexiones que podrán establecer los tutores académicos (Universidad) y los de las prácticas externas (centros escolares), a través del proyecto EMQEI. En esta línea destacan que las prácticas comprenda los dos ciclos (0-3 años y 3-6 años), insistiendo en la importancia de acercar las escuelas a la Universidad y la Universidad a las escuelas, como un modo de contribuir al enriquecimiento mutuo y a una ampliación de la oferta de prácticas.

En relación con el **Grado en Maestro en Educación Primaria** las prácticas externas, que se realizan en centros acreditados por la Generalitat de Catalunya (lo que parece garantizar que son suficientes y adecuados), se distribuyen en tres períodos (2º, 3º y 4º curso), con un volumen de créditos apropiado; el último de ellos (Prácticum III) se vincula a la mención por la que ha optado el estudiante. En el Prácticum I no existe la posibilidad de realizar las prácticas exclusivamente por la mañana, lo que no parece del todo coherente con la oferta posterior de Prácticas II y Prácticas III, en los que sí se contempla.

Se observa una disonancia entre las horas que se establecen en concepto de “tutorías grupales” en los planes docentes y su correspondencia como “clases prácticas” en los gráficos de horarios de la Web (el número de horas en los planes docentes es muy superior, especialmente en Prácticas II y III), hecho que puede dificultar la planificación del alumnado. En el mismo sentido no queda especificado ni el número de horas ni donde se contabilizan las tutorías individuales, aunque si quedan explicados los objetivos y contenido de estas sesiones. Como ya se ha anticipado en la valoración global del desarrollo académico de las prácticas externas, no están suficientemente definidos los procedimientos a través de los cuáles se establecen los vínculos entre los tutores académicos y los tutores de las prácticas externas en los Centros de Educación Primaria.

d) **En el Grado en Educación Social:** Las actividades formativas son coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, suficientemente diversificadas y acordes con los contenidos que se proponen en cada una de ellas; las metodologías didácticas y el trabajo docente están bien articuladas procurando una permanente conexión entre la formación teórica y su proyección en la práctica profesional. Con ello se pretende que los alumnos asocien sus aprendizajes a su condición de futuros/as educadores/as sociales, con una actitud abierta e innovadora. Varios testimonios plantearon que en la Universidad se debería poner más énfasis en ciertas habilidades como la empatía, la capacidad de escucha, etc.

Los estudiantes proponen que se incrementen los trabajos –individuales y en grupo– como “método de aprendizaje” en detrimento de los exámenes de “memorizar”. Al respecto hacen una valoración muy positiva de un proyecto que tienen que realizar en 2º año, que integra varias asignaturas y tiene una duración anual. Consideran fundamental que haya más

tratamiento del tema del “Género”, ya que apenas se toca en las asignaturas. Complementariamente debe significarse que los estudiantes tienen información de cómo funcionan los servicios en los que podrán desempeñar su profesión, pero les falta información de cómo es la realidad.

Las prácticas externas, que se realizan en centros con los que se han establecido protocolos de colaboración (lo que parece garantizar que son suficientes y adecuados), se distribuyen en dos períodos (3º y 4º curso), con un volumen de créditos apropiado, aunque todo indica que deben ampliarse y anticiparse (más ECTS y una distribución, como mínimo, desde el 2º curso). De las evidencias aportadas se desprende la inquietud de la Facultad para darle una especial importancia al Prácticum en este Grado. A tal efecto ha desarrollado diversos proyectos y la “Web del Prácticum d’Educació Social”, resultado de un proceso de trabajo en el que han participado estudiantes, tutores de centro y equipo docente de la universidad. Se trata de una herramienta excelente como guía para que los diferentes agentes implicados en el Prácticum puedan situarse en su rol en cada etapa del proceso y disponer de los elementos metodológicos necesarios para la evaluación. Se valora mucho que existan dos periodos de prácticas, aunque los alumnos, los egresados y los tutores comentan que al ir sólo dos días a la semana no permite una inmersión suficientemente profunda y auténtica en el contexto. Los tutores plantearon dos propuestas: de un lado, en el ámbito de la salud, que se pueda trabajar con los estudiantes temas de investigación; de otro, estudiar la viabilidad de alguna compensación para los estudiantes, aunque sea en concepto de transporte. También parece deseable que se puedan incrementar los reconocimientos institucionales de los tutores, favoreciendo su acceso a determinados servicios de la Universidad y/o de la Facultad.

Entre los procedimientos a través de los cuáles se establecen los vínculos entre los tutores académicos y los tutores de las prácticas externas merecen destacarse la organización de diferentes espacios de encuentro entre quienes participan en su desarrollo. Los empleadores valoran muy positivamente el acompañamiento de la UB y la formación que se les da y el sentido crítico que se despierta.

En la Web del Grado se puede acceder a un documento “Directrius de les responsabilitats de l’estudiantat en les pràctiques externes 1 i 2”, cuyo objetivo explícito es fomentar la responsabilidad del alumnado, pero el redactado es poco amable, con lo que se plantean dudas sobre la consecución de tal efecto. Es mucho más apropiado el tono y contenido de la Web del Prácticum.

Las modalidades de elaboración del TFG deberían hacerse más explícitas, así como su relación con el “Informe prácticas Educación Social” (los estudiantes proponen vincular la relación del TFG a una investigación relacionada con sus prácticas); los niveles de éxito del TFG (se ofrecen datos del curso 2013-14) son mejorables, especialmente en lo que se refiere a las tasas de no presentados (17,65%). En este sentido, para valorar su tendencia, se echan en falta los datos correspondientes al curso 2014-15.

El sistema de supervisión y evaluación del TFG es pertinente para certificar los resultados a aprendizaje relacionados con los TFG.

e) **En el Grado en Pedagogía:** Las actividades formativas son coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar en este Grado, suficientemente diversificadas y acordes con los contenidos que se proponen en cada una de ellas; las metodologías didácticas y el trabajo docente están bien articuladas posibilitando que los estudiantes puedan lograr resultados que implican el desarrollo de su capacidad creativa y reflexiva, además de enfatizar su compromiso ético con su profesión, la capacidad de aprendizaje autónomo, las responsabilidades

compartidas y el trabajo colaborativo. Algunas valoraciones realizadas en las audiencias señalaron que la competencia digital debería tener un tratamiento más amplio en las asignaturas; además que deberían realizarse trabajos que abarquen varias asignaturas, poniendo como ejemplo lo que se hace en algunas de las que se imparten en el Grado en Educación Social.

En opinión del alumnado y de algunos profesores, los grupos de la mañana son demasiado numerosos, en comparación con los de tarde: el ambiente del grupo por las tardes, el profesorado, etc. se valora como diferente y permite, según la opinión de algún alumno, logros más estimables; lo que, por su propia experiencia, no se logra en los grupos que asisten a clase por las mañanas.

Las Prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. El sistema de supervisión y evaluación del TFG es pertinente para certificar los resultados a aprendizaje.

Las prácticas externas (de implicación) se consideran como una asignatura presencial y anual con 18 ECTS (4º curso), con diversas modalidades que se pueden consultar en la Web. Todo indica que son temporalmente escasas, por lo que deberían ampliarse y anticiparse a cursos previos. También debe mejorarse la información sobre el Plan Docente, la realización de las tutorías (individuales y grupales) y los mecanismos de coordinación entre los tutores académicos y los tutores de los centros y entidades colaboradoras.

En la web se puede consultar el documento “Informació Pràctiques Externas”, de formato muy práctico como consulta pero profundiza poco en los aspectos metodológicos (por ejemplo no hace referencia a la coordinación entre tutores). Se detectan algunas disonancias con respecto al Plan docente. No obstante, en general, tanto los profesores como los alumnos están bastante satisfechos con la ratio tan reducida de los grupos de prácticas, al permitirles un seguimiento más personalizado.

El TFG contempla varios objetivos, aunque no está suficientemente claro si todos ellos podrán satisfacerse con su realización por parte de los estudiantes, o si deben concretarse en alguna opción, por ejemplo: “planificar, ejecutar y evaluar una propuesta de trabajo integrador en el ámbito de la Pedagogía”. Su asignación de 12 ECTS parece adecuada; no lo está siendo el volumen de alumnos no presentados que se está incrementando: pasó de un 12,89% en el curso 2013-14 a un 15,6% en el curso 2014-15. Según expresaron, la mayoría de los alumnos del Grado en Pedagogía suelen utilizar el Prácticum para recoger datos que utilizan para la elaboración del TFG.

Más allá de estas consideraciones, varias alumnas consideran que fuera de la Universidad no se reconoce la figura del pedagogo, lo cual las desanima. Ponen de manifiesto algunas contradicciones entre el mundo académico y el laboral; por ejemplo formarse en “Formación de adultos” pero no pueden ejercer, y que en el ámbito social se contratan más maestros que pedagogos. Ante estas circunstancias, el profesorado manifiesta el esfuerzo que realizan por intentar transmitir el valor de la profesión a la sociedad.

f) **En el Grado en Trabajo Social:** Las actividades formativas son coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar en este Grado, suficientemente diversificadas y acordes con los contenidos que se proponen en cada una de ellas; las metodologías didácticas y el trabajo docente están bien articuladas posibilitando que los estudiantes puedan lograr resultados que implican el desarrollo de su capacidad reflexiva, además de enfatizar el trabajo colaborativo, las habilidades sociales y comunicativas, la empatía personal, la escucha activa y

la dimensión ética de los procesos de intervención social. Al igual que en los demás Grados, los estudiantes consideran fundamental que haya más materia sobre Género, ya que apenas se trata este tema.

Las prácticas externas, para las que se dispone de una “guía de prácticas externas curriculares” toman como referencia un modelo teórico que se considera coherente, así como las distintas actuaciones orientadas a mejorar la relación alumno-tutor académico-tutor de prácticas. Es un documento muy interesante en el que se explicita el modelo teórico en el que se sustenta el diseño del Prácticum de este grado así como la estructura y funciones de los diferentes agentes implicados.

Ni en la web ni en el campus virtual se han encontrado evidencias de información relativa al listado de centros de prácticas y número de plazas disponibles, por lo tanto se recomienda que se publique esta información.

La supervisión y la tutela en las Prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. La relación de colaboración que se establece con los centros de prácticas debe facilitar la participación de estos centros en las actividades universitarias. En lo que se refiere a la oferta de los centros de prácticas, y a su variedad, consideran que se encuentran limitados por la distancia que existe entre estos centros y sus casas. Una alumna cree que hay demasiadas plazas de prácticas para el ámbito sanitario y no para el judicial, el de las mujeres, etc.

Se destaca el papel de las tutorías individualizadas (en el marco del PAT). Su desarrollo se concreta en dos períodos (3º y 4º cursos), vinculado también a las asignaturas de Supervisión del Trabajo Social I y II del Grado. Su distribución temporal parece adecuada, abarcando un total de 33 ECTS.

El TFG contempla la posibilidad de que desarrolle sus contenidos en varios ámbitos o áreas de actuación (colectivos, servicios y entidades sociales, etc.) relacionados con las prácticas externas. Su asignación de 9 ECTS parece adecuada. El porcentaje de estudiantes que finalizan su realización, por los datos obtenidos, está superando el 95 por ciento.

Los TFG están claramente vinculados con los ámbitos o áreas de actuación donde se desarrollan las prácticas externas (infancia y familia, personas mayores...) y su sistema de supervisión y evaluación del TFG es pertinente para certificar los resultados a aprendizaje relacionados con los TFG. Actualmente se están replanteando la convergencia de los planes docentes, competencias y asignaturas, con la participación de los estudiantes. Los retos consisten en: trabajar por proyectos las diferentes asignaturas (transversalidad); fomentar la investigación aplicada a través de las prácticas y el TFG; fomentar el aprendizaje-servicio (APS); integrar la diversidad de alumnado (orígenes, competencias, diversidad funcional) e impulsar sus potencialidades.

g) En el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos: Las actividades formativas son coherentes con el desarrollo del plan de estudios, los objetivos y competencias que se formulan en el Máster, posibilitando el logro de sus competencias y los resultados de aprendizaje previstos, máxime si se tiene en cuenta el perfil de los estudiantes que podrán cursarlo, muchos de ellos profesionales de la educación en activo.

El Máster no incluye un período de prácticas profesionales -lo que hubiese sido deseable- para su superación. A pesar de que no tienen un periodo de prácticas como tal, realizan muchas visitas a colegios, tienen entrevistas con equipos directivos para ver cómo funcionan, etc. También han tenido conferencias de profesores de otras Universidades.

El TFM contempla tres alternativas: llevar a cabo un estudio diagnóstico de un centro educativo a partir del que realizar una propuesta de mejora fundamentada, que esté relacionada con algún ámbito de actividad propio de la gestión institucional; elaborar un Proyecto de Acción Directiva para ser presentado en el centro escolar en el que puedan estar trabajando los alumnos; elaborar un proyecto de investigación que pueda anticipar la realización de una tesis doctoral mediante un estudio evaluativo de casos, de investigación-acción, etc. Para la elección del tema del TFM se les convoca a una reunión donde se les informa sobre las distintas líneas de investigación; posteriormente, los alumnos eligen una línea, contactan con el profesor e inician las tutorías. Como mejora, comentan que sería interesante que se orientase la investigación hacia proyectos de dirección como tema del TFM; y que estos se pudieran vincular más directamente a proyectos que ya estén en marcha (en la Administración, organizaciones sociales, etc.), con objeto de que se pueda generar “un producto más real”. Al respecto, señalan que las Administraciones Públicas deberían ser mucho más flexibles y abiertas.

Las tasas de éxito, valoradas en función de los no presentados a evaluación, que en el conjunto de las asignaturas del MDGCE se sitúan entre el 96 y el 100 por cien, permiten apreciar un descenso en el TFM, siendo el volumen de no presentados superior al 7 por ciento. En general, los estudiantes consideran que el Máster es bastante exigente.

6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es, en general, adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.

Los TFG/TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFG/TFM.

Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas.

En el Autoinforme se presenta un análisis y reflexión de la adecuación de las actividades formativas, la metodología empleada y los instrumentos de evaluación para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios. Los criterios de evaluación de las cinco titulaciones de Grado y el Máster que se imparten en la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona, objeto de Acreditación, son bastante claros, variados y se adecuan al tipo de evidencias propuestas como actividades o estrategias de evaluación.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten, en general, certificar la consecución de los resultados de aprendizaje esperados, y son públicos.

Los criterios para la evaluación de las prácticas externas son pertinentes; la valoración proviene, en general, de los tutores externos e internos y, en algunos casos, también de la autoevaluación. La difusión de dicha información es de carácter público a través del enlace “Avaluació ensenyaments” en la sección de “Sistemes i procediments d'avaluació” de la web de la Facultat de Educació de la UB, aunque simplemente se establece que la evaluación será continuada en todos los casos/asignaturas y que el alumnado puede solicitar un cambio de esta modalidad en unos periodos determinados.

La información sobre el sistema de evaluación del TFG/TFM es adecuada y permite valorar los resultados de aprendizaje; en este trabajo, aunque en algunos casos sea deseable que se hagan más explícitas las formas de articular las tutorías individuales con las colectivas (en grupos, seminarios grupales), todo indica que el trabajo realizado por las Comisiones de TFG/TFM permiten una supervisión y evaluación de su realización, al objeto de garantizar los resultados previstos en los mismos, con una planificación del calendario de trabajo razonable.

Los estudiantes y egresados de los Grados han expuesto con cierta preocupación que el nivel de exigencia académica es bajo, lamentando esta circunstancia ya que desearían aceptar el desafío de una formación universitaria más acorde con lo que debe ser dar respuesta a los objetivos, competencias, conocimientos, etc. propios de un Grado. Lo plantean como una cuestión de autoexigencia propia (en profesiones educativas y sociales necesitadas de un mayor reconocimiento académico y social por los ámbitos y los colectivos con los que trabajan), de responsabilidad y rigor por parte de la institución universitaria (indican que no se realiza mucho esfuerzo para obtener una calificación mínima de notable, reclamando más equidad comparativa en las calificaciones que se otorgan), de ampliar sus opciones de autoaprendizaje (reclaman más lecturas), de una formación acorde con sus potencialidades y capacidades (en algún caso, consideran que se les infantiliza), etc.

Más allá de estas consideraciones, para cada uno de los títulos cabe señalar:

a) En el **Grado de Maestro/a en Educación Infantil**: las tasas de rendimiento son altas (95-96%), existiendo equilibrio entre los distintos módulos y materias, con excepción de los que desarrollan sus contenidos en Lengua Catalana y Lengua Castellana (niveles del 70-80%); se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, aun cuando se plantea la necesidad de incluir la competencia lingüística en el plan de estudios y de incidir en el logro de algunas competencias dificultado por el volumen de alumnos en clase.

Los sistemas de evaluación incluyen, variando su porcentaje según la asignatura, instrumentos de papel (exámenes, cuestionarios, pruebas objetivas, estudio de casos, etc.), pruebas orales (exposiciones en público, exámenes orales, puestas en común, etc.), instrumentos basados en la observación (lista de clase, escalas de estimación, hojas de registro, etc.), trabajos realizados por el estudiante (memorias, dossiers, proyectos, etc.), simulaciones, co-evaluación y trabajos grupales. En referencia a las asignaturas “Didáctica de la música” y “Didáctica de les ciències socials”, vemos que otorgan una mayor importancia a los trabajos en grupo (50% de la nota en ambos casos), mientras que el examen escrito sólo recibe un 20-25%, además de contar con memorias, proyectos, etc.

La tutorización, supervisión y evaluación de las prácticas externas y del TFG son adecuadas y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

La explicación del sistema de evaluación de las prácticas es demasiado general, no detallándose los procedimientos que se siguen para realizar la evaluación. Como evidencias encontramos la ficha de evaluación de la tutoría del centro de prácticas: es sencilla, contiene criterios de evaluación desglosados aunque sin una pauta numérica que ayude a identificar el nivel de logro conseguido. Tampoco se especifica el sistema de coordinación entre el tutor/a con el referente de prácticas del centro educativo.

b) En el **Grado en Maestro/a en Educación Primaria**: las tasas de rendimiento son altas (93-94%), existiendo equilibrio entre los distintos módulos y materias, con excepción de los que desarrollan sus contenidos en Lengua Catalana, Lengua Castellana, Lengua Inglesa y Matemáticas (niveles del 50-80%); todo indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, aun cuando se plantea la necesidad de incluir la competencia lingüística en el plan de estudios y de incidir en el logro de algunas competencias dificultado por el volumen de alumnos en clase.

De nuevo, dichos sistemas de evaluación incluyen instrumentos de papel (exámenes, cuestionarios, pruebas objetivas, mapas conceptuales, estudio de casos, resolución de problemas, etc.), pruebas orales (entrevistas o exámenes orales, puestas en común, exposiciones en público, etc.), instrumentos basados en la observación (listas de control, escalas de estimación, hojas de registro, etc.), trabajos realizados por el estudiante (memorias, dossiers, proyectos, etc.), simulaciones, e instrumentos de co-evaluación.

Teniendo en cuenta estos métodos, en las asignaturas de referencia se aprecia como “Processos educatius i pràctica docent en l’educació primària” da un 60% del peso de la evaluación al examen escrito, mientras que los trabajos y las simulaciones suponen un 20% de la calificación respectivamente. La asignatura “Didàctica de l’Educació visual i plàstica a Primària”, otorga un 50% a actividades, ejercicios prácticos, proyectos, etc. y otro 50% a la realización de una memoria escrita.

La tutorización, supervisión y evaluación de las prácticas externas y del TFG son adecuados y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

c) En el **Grado en Educación Social**: las tasas de rendimiento son altas (88-94%), existiendo equilibrio entre los distintos módulos y materias; todo indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, aun cuando se plantea la necesidad de incidir en el logro de algunas competencias dificultado por el volumen de alumnos en clase.

Los sistemas de evaluación resultan claros y son algo más reducidos en comparación al resto de titulaciones. En este sentido, vemos que el profesorado tiene en cuenta para la evaluación: pruebas escritas y orales, y trabajos individuales y grupales. De las asignaturas de referencia, destaca “Desenvolupament Comunitari” que sólo cuenta con un 40% para un trabajo grupal, un 50% para un estudio de casos y un 10% de autoevaluación, frente a la asignatura “Ètica, Valors i Educació Social” que cuenta con un examen escrito (50%) y un 50% para valorar trabajos individuales y grupales.

La tutorización, supervisión y evaluación de las prácticas externas y del TFG son adecuadas y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

Los protocolos para evaluar el alumnado en los tres momentos del proceso de prácticas (inicio, durante y final) recogen indicadores detallados en correspondencia con las competencias a adquirir. Así mismo contempla una valoración del tutor de la universidad respecto al centro de prácticas y del alumno respecto al resto de agentes intervinientes en todo el Prácticum (tutor de centro y equipo profesional, tutor universidad, coordinación del Prácticum y oficina del Prácticum). Se considera que se debería recoger también la valoración del tutor de centro sobre la coordinación de las prácticas con la universidad. Por otro lado, sorprende la valoración sobre la calificación: “la autoevaluación del alumno no aporta valor porcentual sobre la nota”, lo que no parece muy coherente con el planteamiento del modelo basado en el “partenariado recíproco”. El listado de centros que se ofrece al alumnado para desarrollar las prácticas comprende un amplio abanico en diferentes ámbitos. Sin embargo, parece que en alguno de ellos hay poca disponibilidad de plazas, valoración que, se supone, se basa en la imposibilidad de cubrir toda la demanda. Quizás la universidad se podría plantear alguna medida de mejora en este sentido.

d) En el **Grado en Pedagogía**: las tasas de rendimiento son altas (90-93%), existiendo equilibrio entre los distintos módulos y materias; todo indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, aun cuando se plantea la necesidad de incidir en el logro de algunas competencias dificultado por el volumen de alumnos en clase.

Las asignaturas utilizan distintos instrumentos desde pruebas de diagnóstico previo, pruebas escritas, simulaciones y trabajos individuales y grupales. Las actividades y componentes de evaluación conllevan un grado de exigencia y dificultad suficiente como para superar la asignatura mediante un trabajo continuado por parte del alumnado. Así, podemos ver que asignaturas como por ejemplo “Instruments i estratègies de recollida d’informació” da un

mayor peso (60%) al examen escrito, mientras que otras como “Didàctica i Curriculum” o “Models, estratègies i recursos per a la inserció laboral”, otorgan un 33 y un 30% a dicho método, respectivamente.

La planificación del calendario de entregas de trabajos y actividades en el aula permite el desarrollo y seguimiento de estos trabajos y actividades gracias a los Seminarios grupales y las tutorías individuales realizadas por los tutores.

La tutorización, supervisión y evaluación de las prácticas externas y del TFG son adecuadas y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

e) En el **Grado en Trabajo Social**: las tasas de rendimiento son altas (86-93%), existiendo equilibrio entre los distintos módulos y materias; todo indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, aun cuando se plantea la necesidad de incidir en el logro de algunas competencias dificultado por el volumen de alumnos en clase.

Cuenta con un sistema de evaluación algo más simple que otras titulaciones, centrándose en la realización de exámenes escritos (entre un 25 y un 50%), en trabajos grupales (alrededor de un 25-30%) y en asignaturas como “Treball Social Comunitari” valoran la realización de un proyecto de intervención comunitaria con un 50%, mientras que en “Política Social” otorgan un 25% a un ensayo individual sobre un análisis de las políticas sociales.

En el Autoinforme se recoge la importancia de equilibrar las evidencias de evaluación de carácter grupal (prácticas, trabajo de análisis, escenificación...) con las evidencias de carácter individual (memoria, cuestionario, examen...) para poder evaluar de forma cuidadosa los progresos y los aprendizajes que realizan los estudiantes. Asimismo, se constata la construcción de los indicadores de evaluación necesarios para poder medir con rigor el logro de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias de forma individual del estudiante.

El seguimiento, supervisión y evaluación de las prácticas externas, así como del TFG (2 rúbricas, una para el profesor-tutor y otra para la comisión evaluadora) en sus dos modalidades existentes: la de investigación (básica o aplicada) y la de proyecto (intervención, innovación y/o transferencia de conocimientos), son correctos y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

d) En el **Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos**: las tasas de éxito son del 100%. Todo indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

El sistema de evaluación únicamente cuenta con trabajos de síntesis y que tanto en la asignatura “Organització d’Institucions educatives i Acció directiva” como en “Avaluació institucional i Desenvolupament organitzatiu”, dicho método de evaluación tiene un valor del 100%.

La tutorización, supervisión y evaluación del TFM son adecuadas y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados.

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.

Los redactores del Autoinforme consideran que las titulaciones que se imparten en la Facultat d’Educació de la Universitat de Barcelona, de las que son objeto de Acreditación cinco Grados y un Máster, presentan indicadores que en su conjunto son adecuados a las características de estas titulaciones.

En general consideran que muestran unas tasas globales de rendimiento, eficiencia y graduación bastante elevadas y una tasa de abandono baja que indica mejoras continuas en las titulaciones; no obstante, y diferenciando para cada uno de ellos, cabe observar que:

a) En el **Grado de Maestro/a en Educación Infantil**: las tasas de graduación presentan oscilaciones que la sitúan entre el 65,1% (curso 2012-13) y el 77,1% (curso 2013-14), siendo la de eficiencia siempre superior al 96 por ciento; la tasa de abandono inicial oscila entre el 4,8% (curso 2012-13) y el 6,7% (curso 2013-14), mientras que la tasa de abandono acumulado, en el curso 2014-15 llega al 20,3%.

b) En el **Grado en Maestro/a en Educación Primaria**: las tasas de graduación presentan oscilaciones que la sitúan entre el 68,4% (curso 2012-13) y el 75,7% (curso 2013-14), siendo la de eficiencia siempre superior al 96 por ciento; la tasa de abandono inicial oscila entre el 8,2% (curso 2014-15) y el 12,6% (curso 2013-14), mientras que la tasa de abandono acumulado, en el curso 2014-15 llega al 19,4%.

c) En el **Grado en Educación Social**: las tasas de graduación presentan oscilaciones que la sitúan entre el 52,7% (curso 2012-13) y el 72,3% (curso 2013-14), siendo la de eficiencia siempre superior al 97 por ciento; la tasa de abandono inicial oscila entre el 8,2% (curso 2012-13) y el 14,3% (curso 2013-14), mientras que la tasa de abandono acumulado, en el curso 2014-15 llega al 15,2%. En este sentido, y aunque disminuye la tasa de graduación, todo indica que otros indicadores de rendimiento están mejorando.

d) En el **Grado en Pedagogía**: las tasas de graduación presentan oscilaciones que la sitúan entre el 61,3% (curso 2012-13) y el 69,3% (curso 2013-14), siendo la de eficiencia siempre superior al 97 por ciento; la tasa de abandono inicial oscila entre el 12,4% (curso 2014-15) y el 16,1% (curso 2013-14), mientras que la tasa de abandono acumulado en el curso 2014-15 llega al 19,5%.

e) En el **Grado en Trabajo Social**: las tasas de graduación presentan oscilaciones que la sitúan entre el 54,9% (curso 2012-13) y el 68% (curso 2013-14), siendo la de eficiencia siempre superior al 96 por ciento; la tasa de abandono inicial oscila entre el 10,2% (curso 2012-13) y el 15,7% (curso 2013-14), mientras que la tasa de abandono acumulado, en el curso 2014-15 llega al 14,7% produciéndose una mejora progresiva respecto a los cursos anteriores, en los que llegó a alcanzar el 22,5 por ciento (en el 2012-13).

d) En el **Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos**: los resultados se consideran muy positivos. La tasa de graduación, en el curso 2014-15 es del 97,1%, mientras que la tasa de eficiencia es del 99% y la de abandono muy baja (2,9%). Llama la atención que no se presenta información sobre la tasa de rendimiento en ningún curso académico.

Se valora positivamente que la Facultad trate de incidir en el análisis -y en las respuestas que puedan adoptarse- de las tasas de abandono, que consideran se deben a dos razones principales: el elevado coste de los estudios y la incompatibilidad entre los horarios de estudio y los laborales; la creación y coordinación de un grupo de trabajo con los estudiantes se considera acertada, con la implicación directa del Decanato y la Comisión del Plan de Acción Tutorial (PAT).

6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Los redactores del Autoinforme consideran que las tasas de ocupación en los títulos objeto de Acreditación son superiores a las de la población activa, siendo iguales o superiores a la de titulaciones similares; lo que también consideran que sucede al valorar la utilidad de la

formación teórico-práctica. Aunque, en general, se valora mucho más la formación práctica que la teórica.

En los datos que se presentan como evidencias se constatan errores, que no permiten valorar con suficiente rigor las informaciones que contienen. Las tasas de ocupación (que han disminuido en los últimos años), según la información proporcionada por el CAI, a partir de los datos del “Estudi de la inserció laboral de la població titulada de les universitats catalanes” (AQU, 2014), con datos de 2013 y niveles de participación dispares según los títulos, se sitúa en valores medios, comparada con la de los graduados de otras Universidades catalanas, y altos en relación con la tasa de ocupación de la población activa en Catalunya, en 2013 (en el entorno del 85 por ciento como media en los títulos de la Facultad, frente al 61,7). La tasa de adecuación de la formación se sitúa en valores medios, en el entorno de los que se corresponden con titulaciones del mismo ámbito. Del total de ocupados en empleos para los que se requiere formación universitaria específica se encuentran en el Grado en Maestro de Educación Infantil (73,35%), en el Grado en Educación Social (70%) y en el Grado en Trabajo Social (67%). Del Máster en Dirección y Gestión en Centros Educativos no se dispone de ningún indicador de inserción laboral, por lo que -según se señala en el Autoinforme- “no es posible indicar si aquellos son o no adecuados a las características de los titulados”.

En conclusión, los datos de inserción presentados en relación a los cinco Grados objeto de acreditación son positivos (no se dispone de información suficiente para la valoración del Máster), presentando una tasa de ocupación superior a la de la población activa e igual o superior a titulaciones similares impartidas en otras universidades catalanas.

D Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, resultante del análisis de las evidencias y de la información recogida en la visita al Centro, es en buena medida positiva. La mayor parte de dimensiones evaluadas se han valorado como alcanzadas, y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, más que satisfactorio.

En este sentido, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la emisión de un Informe de acreditación favorable para las titulaciones evaluadas**, Grau en Mestre/a en Educació Infantil, Grau en Mestre/a en Educació Primària, Grau en Educació Social, Grau en Treball Social, Grau en Pedagogia **con nivel de acreditado con condiciones**, y el Màster Universitari en Direcció i Gestió de Centres Educatius **con nivel de acreditado**.

Entre las principales **fortalezas** de las titulaciones objeto de Acreditación, merecen destacarse:

- La motivación del profesorado para afrontar los nuevos retos, así como su implicación para con el alumnado y el sobreesfuerzo realizado para minimizar las deficiencias como resultado del alto número de estudiantes y el elevado porcentaje de profesorado no permanente.
- La competencia crítica y la reflexión que se incentiva y trabajan en las titulaciones, siendo percibida como una característica diferencial en esta Universidad, considerando que los estudiantes salen con fundamentos para poder desarrollar un pensamiento constructivo-activo.

Como **debilidades**, también desde una perspectiva global, deben señalarse:

- El exceso de alumnado en relación con las posibilidades de infraestructura supone, en algunos cursos de los Grados, disponer de condiciones inadecuadas para un óptimo aprendizaje, lo que podrá condicionar -de mantenerse la tendencia- llevar un seguimiento personalizado del aprendizaje y una retroalimentación adecuada.
- La implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SAIQU) en la Facultad de Educación se encuentra en una fase de consolidación, que no permite todavía una revisión completa del propio Sistema. Tampoco permite una formalización efectiva de los canales de recogida de la satisfacción y de transmisión de propuestas de mejora, ni una participación suficiente de los diferentes grupos de interés.
- Las dificultades para proceder a la reposición del PDI jubilado y a la promoción y estabilización del profesorado repercuten en un incremento de profesorado asociado, una creciente dedicación parcial del PDI y de una sobrecarga en la dedicación y el esfuerzo docente. Se considera necesario plantear acciones que comprometan a la Facultat y la Universidad al aumento del número de profesor doctor y estabilidad de la plantilla.

E Propuestas de mejora

A modo de síntesis se presentan a continuación una serie de propuestas de mejora que pueden ser consideradas para su implantación inmediata o futura:

Calidad del programa formativo

- Acomodar el excesivo volumen de alumnado a la oferta de plazas de nuevo ingreso en el caso de los Grados para poder, especialmente en los primeros cursos y en los grupos de las mañanas, utilizar metodologías didácticas más interactivas en el aula y ofrecer toda la dedicación necesaria a los estudiantes.
- Reforzar la coordinación entre el profesorado, entre distintas asignaturas e intra-asignaturas, en especial en aquellas materias que tienen un elevado volumen de profesorado asociado.
- Mejorar la formalización de las Prácticas externas de los Grados, a través de la adopción de proyectos consensuados con todos los agentes que hagan explícitos los objetivos, las funciones y tareas de cada uno de los agentes que intervienen, así como los criterios unificados de evaluación de las prácticas.

En el Grado de Maestro en Educación Primaria:

- Procurar una mayor congruencia entre las asignaturas en cuanto a contenidos, metodologías, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.
- Revisar las prácticas de un mes, vinculadas a menciones, que se ofrecen en el último curso académico.
- Valorar la posibilidad de incrementar el número de horas en la asignatura de Psicología.

En el Grado en Maestro en Educación Infantil:

- Procurar una mayor articulación e integración de las enseñanzas que se vinculan al plan de estudios.

En el Grado en Educación Social:

- Valorar la posibilidad de redimensionar el peso específico que tienen en el programa formativo los contenidos de algunas de las asignaturas que se imparten (Pedagogía Social, Sociología y Antropología).
- Evitar la reiteración de contenidos en varias asignaturas, aludiendo específicamente a las que se producen entre materias optativas.
- Valorar la posibilidad de situar, al menos, en el segundo semestre la asignatura “Àmbits de l'Educació Social”.

En el Grado en Trabajo Social:

- Evitar la reiteración y solapamiento que se produce en determinadas asignaturas, fundamentalmente optativas.
- Valorar la posibilidad de modificar la secuenciación de algunas asignaturas para dar una mayor coherencia a la formación.

En el Master en Dirección y Gestión de Centros Educativos:

- Valorar la posibilidad de incorporar prácticas optativas que puedan permitir desarrollar un proyecto de dirección en un centro educativo, o que el TFM esté más vinculado a proyectos que se estén desarrollando.

- Ampliar los enfoques de la formación teórico-práctica del Máster hacia una mayor pluralidad de centros educativos (se aludió al ámbito “no formal” e “informal”) o, de no ser factible, especificar en la información que se difunde sobre el título que se trata de centros del sistema educativo-escolar.
- Procurar incluir formación en inglés y un mayor énfasis en aprendizajes relacionados con Legislación en Educación.

Pertinencia de la Información pública

- Permitir la consulta de la web de la Facultat d’Educació en varios idiomas además del catalán.
- Incrementar en el web de la Facultat la presencia de información sobre el profesorado.
- Incrementar la claridad de la información cuantitativa del seguimiento de las titulaciones (indicadores), en especial los referidos a la satisfacción del alumnado, consiguiendo que sea de plena utilidad para los grupos de interés de cada título, y ganando en capacidad intuitiva.

Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad

- Mejorar el modelo de encuesta a los estudiantes sobre las asignaturas, así como la publicación de los resultados.
- Analizar el bajo índice de satisfacción de los titulados en esta Facultat, especialmente en los Grados de Educación Infantil y Primaria.
- Desarrollar en mayor medida, en la revisión de los procedimientos prevista para desplegar todos los Procedimientos Específicos de Calidad (PEQ) en el marco de la nueva Facultat, el proceso PEQ020, y especialmente su apartado de Acreditación, puesto que actualmente no explica con detalle las tareas y responsabilidades asociadas a este proceso.

Adecuación del profesorado a los programas formativos

- Favorecer el incremento de la movilidad del profesorado (realización de estancias) con fines docentes e investigadores, al tiempo que se debe procurar ampliar la implicación en sus líneas de investigación, la estructuración y consolidación de redes, etc.

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Desarrollar completamente y a lo largo de todos los cursos de los Grados las acciones previstas en los PAT, manteniendo algunas buenas prácticas (como las “mentorías”) que no se siguen utilizando a pesar de contar con valoraciones muy favorables.
- Adaptar en mayor medida las acciones de orientación laboral adolece de cierta adecuación a las realidades sociales, profesionales y laborales emergentes, y de una mayor visibilidad en profesiones educativas y sociales necesitadas de un mayor reconocimiento académico y social, así como promocionar el acompañamiento adaptado a sus perfiles profesionales y acercar el SAE a los estudiantes de la Facultat.

Calidad de los resultados de los programas formativos

- Atender la preocupación mostrada por los estudiantes y egresados de los Grados acerca del nivel de exigencia académica, así como ampliar sus opciones de autoaprendizaje y de una formación acorde con sus potencialidades y capacidades.

En el Grado de Maestro en Educación Primaria:

- Adelantar la formación de tipo metodológico y la preparación del TFG, para dar más tiempo a la realización del Trabajo.

En las prácticas externas de los Grados de MEI y MEP:

- Mejorar la relación entre lo que se pide que hagan los estudiantes en los Grados (el diseño de unidades didácticas, por ejemplo) y las tareas que realizan en los centros educativos.
- Aumentar la exigencia en los criterios de evaluación en relación con algunos aspectos fundamentales conectados con su futura práctica docente (actitudes, habilidades comunicativas, interacción con la comunidad escolar, etc.).
- Identificar las instituciones escolares que –aun siendo seleccionadas por la Generalitat– pueden ser un buen modelo para realizar las prácticas en la designación y asignación de/a los centros.
- Informar más y mejor sobre los procedimientos relacionados con las prácticas externas (tener más conocimiento de los centros para poder escoger según sus intereses); las interacciones entre los tutores académicos y los externos; y los criterios de evaluación.
- Valorar la posibilidad de hacer un Prácticum de observación en los centros educativos ya en el primer curso. Facilitaría un mayor conocimiento de la profesión y poder verificar desde un inicio si la elección del estudiante ha sido correcta. En este sentido es en donde se perciben mayores diferencias entre el alumnado procedente de CFGS y el de Bachillerato.
- Fomentar las prácticas extracurriculares y otras modalidades de prácticas fuera del Prácticum, por las posibilidades que ofrecen en la formación de los estudiantes más allá de las que ya están contempladas en el plan de estudios.

En el Grado en Educación Social:

- Incrementar los trabajos –individuales y en grupo– como “método de aprendizaje” en detrimento de los exámenes de “memorizar”.
- Ampliar en ECTS y anticipar (desde el segundo curso) las prácticas externas.
- Hacer más explícitas las modalidades de elaboración del TFG, así como su relación con el “Informe prácticas Educación Social”.

En el Grado en Pedagogía:

- Ampliar en ECTS y anticipar las prácticas externas.
- Hacer más explícitas las modalidades de elaboración del TFG y asegurar que podrán satisfacerse los objetivos planteados para esta materia.

En el Grado en Trabajo Social:

- Mejorar la publicación de información sobre las prácticas externas, en especial en lo relativo a los centros de prácticas a disposición del alumnado.

En el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos:

- Orientar la investigación hacia proyectos de dirección como tema del TFM, y vincularlos más directamente a proyectos que ya estén en marcha.

F Acta de tramitación del informe externo

Centre avaluat: Facultat d'Educació

Universitat: Universitat de Barcelona

Dates de la visita: 5-6/05/2016

Data de la tramesa de l'esborrany al centre i a AQU Catalunya: 08/07/2016

Data màxima per a la recepció de comentaris dels centre: 5/08/2016

El Presidente del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

El presidente del Comité de Evaluación Externa (CAE),



Fdo.: Prof. Dr. *José Antonio Caride*

En Santiago de Compostela, a 08/11/2016